



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Planeamiento tributario y rentabilidad en la empresa Inversiones
Agroridel S.A.C

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Delgado Yrigoin, Carmen Lizeth (orcid.org/0000-0001-5737-9152)

ASESOR:

Mg. Rios Incio, Manuel Igor (orcid.org/0000-0001-6690-369X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHICLAYO - PERÚ

2023

DEDICATORIA

Dedico este trabajo especialmente a mi madre, Neyra Yrigoin, quien ha sido mi guía y fuente de fortaleza en cada etapa de mi vida. Gracias, por tu amor, sacrificio y estar siempre conmigo, este logro es tanto tuyo como mío. Igualmente, y también a mi padre Ulises Delgado, por su apoyo y ejemplo, que siempre me han motivado a seguir adelante.

A mis queridos abuelos, Zoila y Juan por su amor incondicional, a ustedes les debo mucho de lo que soy, y siempre llevaré sus enseñanzas en mi corazón.

Por último, extendiendo esta dedicatoria a mis tíos: Hugo, Neiser, Aide, Jana y Charly, por su cariño y apoyo en cada paso de este camino. Este éxito refleja el amor que compartimos como familia.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por brindarme fortaleza, sabiduría y su guía constante, que me han permitido superar cada desafío. Su presencia me ha dado esperanza y confianza, incluso en los momentos más difíciles.

A mi familia, por su apoyo incondicional, paciencia y motivación.

A mi asesor de tesis, su compromiso y orientación me brindaron no solo las herramientas académicas necesarias, sino también la confianza para enfrentar los retos con determinación.

Finalmente, agradezco a la empresa que me proporcionó la información clave para el desarrollo de este trabajo.



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, RIOS INCIO MANUEL IGOR, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Planeamiento Tributario Y Rentabilidad en la empresa Inversiones Agroridel S.A.C", cuyo autor es DELGADO YRIGOIN CARMEN LIZETH, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 27 de Noviembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
RIOS INCIO MANUEL IGOR DNI: 42642430 ORCID: 0000-0001-6690-369X	Firmado electrónicamente por: RINCIOMI el 11-12- 2023 19:35:14

Código documento Trilce: TRI - 0667556



Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, DELGADO YRIGOIN CARMEN LIZETH estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Planeamiento Tributario Y Rentabilidad en la empresa Inversiones Agroridel S.A.C", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
CARMEN LIZETH DELGADO YRIGOIN DNI: 78719559 ORCID: 0000-0001-5737-9152	Firmado electrónicamente por: DYRIGOINCL el 27-11- 2023 09:47:40

Código documento Trilce: TRI - 0667558

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR.....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	19
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	19
3.2. Variables y operacionalización de variables	20
3.3. Población, muestra y muestreo	21
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	23
3.5. Procedimiento.....	24
3.6. Método de análisis de datos	24
3.7. Aspectos éticos.....	25
IV. RESULTADOS.....	26
V. DISCUSIÓN	49
VI. CONCLUSIONES	53
VII. RECOMENDACIONES	54
REFERENCIAS.....	55
ANEXOS	65

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Tributos afectos a la empresa	26
Tabla 2 Declaración y pagos a cuenta del I.R	27
Tabla 3: Presentación del PDT-710	28
Tabla 4: Presentación del PDT 648 - ITAM.....	29
Tabla 5 : Análisis del ROA.....	30
Tabla 6: Análisis del Margen Bruto.....	30
Table 7: Análisis del ROE.....	31
Tabla 8: Análisis del Margen Neto.....	31
Tabla 9: Propuesta de política tributaria	43
Tabla 10: Propuesta del cronograma para la presentación y pago de las obligaciones	45
Tabla 11: Formato de capacitaciones	46
Tabla 13: Detalle del plan de acción	48

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Fórmula del retorno sobre los activos	15
Figura 2: Fórmula del retorno sobre la inversión	15
Figura 3: Fórmula de la rentabilidad financiera	15
Figura 4: Fórmula del Margen Bruto.....	16
Figura 5: Fórmula del Margen Neto.....	16
Figura 6: Análisis vertical del estado de situación financiera 2021-2022.....	32
Figura 7: Análisis horizontal del estado de situación financiera 2021-2022	36
Figura 8: Análisis vertical del estado de resultados 2021-2022.....	38
Figura 9: Análisis horizontal del estado de resultados 2021-2022	40

RESUMEN

La presente investigación, titulada “Planeamiento tributario y rentabilidad en la empresa Inversiones Agroridel S.A.C.”, tuvo como objetivo general proponer estrategias de planeamiento tributario para mejorar la rentabilidad de la empresa Inversiones Agroridel S.A.C. Se empleó un tipo de investigación básica, con enfoque cuantitativo y un diseño no experimental de carácter descriptivo-propositivo, considerando este diseño apto para estudiar el contexto real y actual. Asimismo, se aplicaron instrumentos como la guía de análisis documental y la guía de entrevista. Como resultado, al analizar los aspectos tributarios de la empresa estudiada, se reveló que la empresa enfrenta dificultades tributarias, ya que cometió infracciones al realizar los pagos de su renta fuera del plazo establecido por la SUNAT, así como en la presentación del formulario 601 PLAME. Por otro lado, en cuanto a la variable de rentabilidad, se determinó que la empresa obtuvo un ROA del 10% en 2021 y un 9% en 2022, mientras que su ROE fue del 18% en 2021 y del 21% en 2022, lo que muestra un nivel de apalancamiento positivo, dado que el ROE es mayor al ROA en ambos años. En conclusión, se determinó que la empresa presenta inestabilidad tributaria al cumplir con sus obligaciones formales, por lo que las estrategias de planeamiento tributario le permitirán efectuar sus presentaciones tributarias de manera adecuada y oportuna.

Palabras clave: Planeamiento tributario, capacitaciones tributarias, rentabilidad, infracciones y obligaciones tributarias.

ABSTRACT

The present investigation entitled "Tax planning and profitability in the company Inversiones Agroridel S.A.C." was to propose tax planning strategies to improve the profitability of the company Inversiones Agroridel S.A.C. Using a basic type of research, with a quantitative approach and a non-experimental research design of descriptive and propositional character, considering this type of design suitable to study the real, current context. Also, instruments such as the documentary analysis guide and the interview guide were applied, therefore, it was obtained as results that, when analyzing the tax aspects in the company studied, it was revealed that the company has tax difficulties, since, it committed infractions when making the payments of its income outside the term established by SUNAT, On the other hand, regarding the profitability variable, it was determined that the company obtained an ROA of 10% for 2021 and 9% for 2022, and an ROE of 18% for 2021 and 21% for 2022, showing a positive leverage level since the ROE is higher than the ROA in both years. In conclusion, it was determined that the company has tax instability when complying with its formal obligations, so the tax planning strategies will allow the company to make appropriate and timely tax filings.

Keywords: Tax planning, tax training, profitability, infractions and Tax Obligations.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional se ejecutó un trabajo de investigación en Ecuador, donde se indicó que las entidades pueden lograr grandiosos beneficios si se desarrolla una eficiente planificación tributaria, consiguiendo ascender sus utilidades en 15% de ganancias y evitar pagos moratorios, del mismo modo, consideraron que por encima del 30% de las organizaciones de su nacionalidad en alguna ocasión acudieron a asesoría externamente para mitigar las consecuencias de una deficiente planificación. A pesar de que una cultura progresiva prioriza la planificación, aún se observa que más del 30% de las entidades ven reducidas sus utilidades debido a pagos realizados fuera de la fecha establecida (Noboa & Pavón, 2018).

Bohórquez (2020) señaló que en Colombia hay varios caminos legales para que las entidades obtengan beneficios tributarios y, así aumentar sus ganancias, no obstante, esto dependerá de las actividades y el rubro en el que se desenvuelvan, lo que hace que la cultura de planeación tributaria sea esencial. Dentro de este contexto, se dio a conocer que por encima del 30% de las entidades ven reducidos sus ingresos debido a pagos realizados fuera del plazo establecido o por intereses. Sin embargo, estas situaciones pueden evitarse si las organizaciones se ajustan a las leyes correspondientes a su sector.

En América Latina, varios países enfrentan inconsistencias en sus sistemas regulatorios, lo que dificulta los procesos de recaudación fiscal, en el caso de Perú, se reporta un alto índice de evasión tributaria, con el 65,57% (Lira, et al.2023).

A continuación, en el contexto nacional, el Diario Gestión (2016) destacó que, en la actualidad, las MYPES desempeñan un papel primordial en la recaudación y en la economía. No obstante, estas son las que enfrentan mayores contingencias tributarias, lo cual se debe a que el 80% de las empresas no cuentan con una herramienta fundamental como lo es la planificación tributaria. Sin embargo, el 39% de estas consideran implementar esta táctica para lograr un desarrollo empresarial adecuado, coincidiendo en que la planificación tributaria es esencial para cumplir con las obligaciones fiscales y evitar sanciones

Del total de encuestados en la investigación, el 50% destacó que nunca ha tenido conocimiento de políticas tributarias, el 67% casualmente logró reconocer el tipo de impuesto al que está sometida dicha entidad, y otro 67% nunca reconoció la obligación tributaria que aporta su entidad. Además, el 56% jamás cumplió con las fechas determinadas de las cargas tributarias, y el 78% nunca realizó una inspección tributaria para su compañía, lo que puede llevar a sanciones, multas, contingencias o intereses moratorios que afecten significativamente la situación monetaria (Huamán & Montenegro, 2017).

Arévalo y Arévalo (2018) indicaron que la empresa enfrentó problemas tributarios, como pagos atrasados de sus tributos, a pesar de esto no se requirió pagar infracciones, a medida de lo obtenido, por lo que se estableció lineamientos para la implementación del planeamiento tributario en base al diagnóstico efectuado. Este se enfocó en los puntos críticos, por lo que se exigió la corroboración de los comprobantes de pago, capacitación a los empleados en el área de contabilidad, correcto control de los ingresos, establecer políticas oportunas, tomar en consideración la correcta presentación de libros y registros contables.

A nivel regional Tuesta y Chafloque (2021) explicaron que la base legal en el tema tributario para las MYPE no ha logrado su objetivo de poner en regla a varias entidades. Por otro lado, también recalcaron que la tercera parte de las organizaciones de manera formal no tienen implementado una planificación tributaria anticipada y se observa en la obligación de pagar costos por encima de los originalmente previstos. Apreciando que el 35% de las empresas llegan a efectuar el pago de sus impuestos a tiempo, a la misma vez, se observa que menos de 20% de las entidades ostentan un buen planeamiento tributario orientados a subir su utilidad y los pocos que la conservan tienen más de un 19% frente a las demás que escasean de este planeamiento.

Según Ruiz et al. (2022) después de evaluar el estado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa estudiada, se evidenció que el 33% de los encuestados corroboró que, en algunas ocasiones, ejecutan planes tributarios en la empresa. Por otro lado, el 50% reconoció que rara vez se basan en la normatividad impuesta por la administración estatal, y el 17% reveló tener desconocimiento sobre si la empresa cuenta con procedimientos tributarios en buen

funcionamiento. Por ello, se plantearon capacitaciones en el área contable de modo conciso, en temas de interés como las contingencias tributarias, con el fin de llevar a la empresa a futuros progresos en el área establecida, previniendo posibles multas o cierres temporales.

De acuerdo con lo señalado, se planteó la siguiente interrogante: ¿De qué modo se puede implementar un planeamiento tributario para mejorar la rentabilidad de la empresa Inversiones Agroridel S.A.C.? Asimismo, el objetivo general es: proponer estrategias de planeamiento tributario para mejorar la rentabilidad en la empresa Inversiones Agroridel S.A.C. Los objetivos específicos son: analizar los aspectos tributarios en la empresa Inversiones Agroridel S.A.C., analizar la rentabilidad en la empresa Inversiones Agroridel S.A.C. y, por último, proponer estrategias de planeamiento tributario para mejorar la rentabilidad de la empresa Inversiones Agroridel S.A.C.

La justificación de esta investigación es de carácter social, ya que su objetivo principal fue beneficiar a los directivos y trabajadores de Inversiones Agroridel S.A.C., promoviendo la adecuada implementación de la normativa tributaria para evitar problemas con la SUNAT. Por ende, este proyecto de investigación sobre planeamiento tributario es esencial para empresarios, proveedores, clientes y acreedores de diversos sectores de la actividad privada, ya que permitirá elaborar un eficiente planeamiento tributario, estableciendo los procedimientos, estructuras y técnicas necesarias para evitar la evasión de impuestos.

Asimismo, tiene un carácter teórico, ya que se realizó una profundización de los temas relacionados con la planificación tributaria y la rentabilidad, desarrollados en este trabajo de investigación. Esto brinda un análisis más detallado del comportamiento de la empresa en temas tributarios, lo que contribuirá a futuras investigaciones vinculadas con las variables del estudio.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel nacional, Bacilio (2022) señaló en su trabajo de investigación titulado *planeamiento tributario y su incidencia en la rentabilidad económica de inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L., Distrito Trujillo – 2021* que el objetivo general fue determinar la incidencia entre el planeamiento tributario y la rentabilidad económica. Concluyó que el nivel de planificación fiscal en Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L. es deficiente, ya que el 50% de los encuestados no comprendía este tema. Al aplicar de manera efectiva el planeamiento tributario, las empresas podrán cumplir con sus obligaciones fiscales, derivadas del conocimiento de las normas tributarias, las tasas impositivas y la tributación de las operaciones. Además, la rentabilidad económica de la empresa resultó baja, dado que el 33.3% del muestreo mostró un rendimiento deficiente en la generación de utilidades a través de fondos propios y activos. En consecuencia, la planificación fiscal tiene un impacto significativo en la rentabilidad económica de una entidad.

Asimismo, Cruz y De la Cruz (2021) abordaron en su tesis titulada *Planeamiento tributario y su relación con la liquidez de las empresas comercializadoras de café, Pichanaqui 2019* que el objetivo fue determinar la relación entre el planeamiento tributario y la liquidez. La conclusión de la investigación fue que existe una relación directa de 0.750 entre la planificación fiscal y la liquidez, valorada mediante la tabla de valores Rho de Spearman. Esto indica que la relación es elevada, ya que la falta de una planificación fiscal en las empresas comercializadoras de café genera un efecto significativo en su utilidad. Las empresas, al no contar con una supervisión adecuada de su situación fiscal, incumplen la normativa vigente, lo que conlleva al pago de multas o sanciones previsible.

Por otro lado, Castillo (2018) en su investigación titulada *Incidencia del planeamiento tributario en la situación financiera y económica de la empresa Kiamarele and Gim S.A.C. del Distrito de Chimbote 2013*, asumió como finalidad explicar la influencia de un plan tributario en la situación económica y financiera de la empresa comercializadora de electrodomésticos. El trabajo se basó en un enfoque proyectivo, siendo la población conformada por la entidad, con una muestra de tres empleados que trabajan en contabilidad. En el proceso, se utilizaron la guía de entrevista, el cuestionario y la guía de análisis documental.

Según los resultados, se observó que la falta de planificación fiscal por parte de la empresa comercializadora de electrodomésticos se tradujo en una disminución de los beneficios, generando dificultades tanto en el aspecto económico como financiero. Para el año 2012, las utilidades fueron S/ 49,326.00, y para el siguiente año disminuyeron a S/ 42,475.00. Se descubrió que el planeamiento tributario es crucial para cumplir con las obligaciones tributarias y reducir los pagos de impuestos, lo que ayudó a la empresa a alcanzar sus objetivos económicos.

A nivel local, Santisteban (2020) indicó en su tesis *Planeamiento tributario para optimizar las utilidades de la empresa de fabricación de vidrios, Chiclayo* que el objetivo general fue elaborar una propuesta basada en el planeamiento tributario para optimizar las utilidades de la empresa. La conclusión del estudio fue que se implementó una propuesta de planificación fiscal para esta entidad dedicada a la fabricación de vidrios, tomando en consideración las siguientes pautas: cambiar el régimen tributario (Régimen Especial de Renta), formalizar los gastos, realizar gastos que se puedan corroborar con las facturaciones emitidas y formalizar a todos sus colaboradores, empleando las pautas establecidas. Además, se recomendó ofrecer los documentos necesarios a los trabajadores recién incorporados (alta de trabajador, contrato, boleta de pago y boletín informativo); contar con los libros de contabilidad, como el de ventas y compras, teniéndolos al día para registrar todas las entradas; verificar que los comprobantes emitidos cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento de comprobantes de pago; establecer un procedimiento para la liquidación de tributos; desarrollar una programación para la implementación y desembolso del cumplimiento de las obligaciones tributarias; y, finalmente, guardar los documentos contables de manera adecuada.

A nivel internacional, Canay (2021) en su estudio titulado *Planeamiento tributario para la firma A.J. & J.A. Redolfí S.R.L.*, tuvo como objetivo general diseñar una estrategia de planeamiento tributario orientada a reducir el efecto impositivo en los resultados tanto financieros como económicos. Concluyó que la presión tributaria que soportan las micro y pequeñas empresas requiere la implementación de un método que les permita maximizar y proyectar los resultados financieros, minimizando la carga tributaria a través de los recursos legales proporcionados por los entes aduaneros.

De manera similar, Bravo (2020) en su tesis *Planificación tributaria como herramienta financiera para la toma de decisiones en Negocios Saúl Rizzo Vera, periodo 2017-2019*, tuvo como objetivo general demostrar la influencia de la planificación tributaria como herramienta financiera en la toma de decisiones. Asimismo, se concluyó que, en la determinación impositiva, la entidad mostró un nivel de confianza bajo y un alto riesgo tributario. Esto se debió a que los pagos tributarios se realizaban fuera de la fecha establecida y algunos establecimientos fueron clausurados por no emitir las facturas correspondientes, según lo establece la normativa de facturación. La entidad enfrenta diversos peligros fiscales debido a la falta de cumplimiento y aplicación de mecanismos de supervisión, los cuales son necesarios para garantizar una coherencia adecuada en sus actividades y la documentación que las respalda. Esta situación podría generar graves riesgos y consecuencias para la entidad.

Posteriormente, Romero et al. (2020) en su tesis titulado *Planeación tributaria del impuesto de industria y comercio para la empresa Attica Diseño SAS*, tuvo como propósito principal analizar el proceso de planificación tributaria de la tributación industrial y comercial de la empresa Attica Diseño SAS, con un enfoque en la determinación de su territorialidad. Esto permitió proporcionar los elementos clave y, por ende, las estrategias que ayudarían a la empresa a liquidar, declarar y pagar en consecuencia. Después de cumplir correctamente con sus obligaciones en relación con este impuesto, se concluyó que la empresa no contaba con un proceso de planificación fiscal para el impuesto empresarial, lo que implicaba que no podía optimizar el uso de sus recursos y estaba en riesgo de ser sancionada por no cumplir con la obligación tributaria asociada a este impuesto.

De igual forma, Salem (2021), en su tesis titulada *Planificación tributaria como herramienta para optimizar la rentabilidad*, tuvo como objetivo principal ejecutar un planeamiento tributario para la entidad Ledesma S.A.A.I., ubicada en la localidad de Libertador General San Martín, Jujuy, dedicada a la producción de azúcar y sus derivados, así como a la elaboración de jugos y frutas, entre otros productos, con el fin de reducir lícitamente el costo impositivo después del segundo semestre de 2021. Como conclusión, se determinó que con la implementación de un plan tributario adecuado se podrán revertir las debilidades del área impositiva del sector

agropecuario, lo que permitirá a la entidad situarse en distintos escenarios, analizar los recursos impositivos disponibles, cuantificarlos, evaluarlos y aplicarlos de manera efectiva. Todo esto, gracias a un conocimiento óptimo, contribuirá a un mejor desempeño, cumpliendo con los requisitos legales establecidos.

En cuanto a las teorías y enfoques sobre la planificación tributaria, Pérez (2019) señala que esta es muy significativa debido a que reduce las contingencias tributarias, optimiza la utilidad de la empresa, minimiza los gastos económicos y, lo más importante, permite deducir adecuadamente los gastos y reducir el pago del impuesto a la renta, lo que resulta en una mayor utilidad para la empresa.

La planificación tributaria ha sido una herramienta vital para mitigar el impacto de los tributos sobre la rentabilidad y liquidez de las entidades. Este enfoque consiste principalmente en minimizar el impuesto a la renta con el fin de maximizar los resultados, manteniendo un buen margen de beneficio, lo cual también mejora la reputación de la empresa. Además, otro objetivo clave es crear valor para la entidad y vincularlo directamente con la eficacia y la planificación gerencial de la misma, ya que los gerentes suelen buscar maneras de reducir la carga fiscal para obtener beneficios después de las declaraciones de impuestos (Razali et al., 2018).

Según Campo (2021), la planificación es un tema indispensable dentro de una empresa, ya que se trata de un conjunto de alternativas legales a las que se puede recurrir durante uno o más periodos tributarios, con el objetivo de calcular y pagar el tributo establecido a favor del Estado. Esto debe realizarse teniendo en cuenta la adecuada aplicación de las normas vigentes, como la Ley del Impuesto a la Renta, el Código Tributario, la Ley del Impuesto General a las Ventas, y la Ley contra la Evasión y para la Formalización de la Economía.

Novita y Fahmy (2022) señalan que la planificación tributaria es parte de la función gerencial, cuyo objetivo es lograr un ahorro tributario de manera legal, de acuerdo con las normas fiscales. Este proceso se centra en las transacciones comerciales de los contribuyentes, permitiendo que la obligación de pago de impuestos sea menor, pero siempre dentro del marco de las normativas tributarias.

Verona (2019) puntualiza que el propósito de la planificación tributaria es eliminar las contingencias en temas fiscales, optimizando la rentabilidad de la entidad, minimizando los costos y reduciendo el desembolso de tributos mediante la aplicación de estrategias y figuras legales, sin que esto implique simulación o infracción de la normativa tributaria. Además, se destaca la capacidad de los individuos para realizar transacciones legales de manera óptima y eficaz, generando menores obligaciones fiscales cuando es viable. Es importante recalcar que una planificación tributaria agresiva también es conocida como elusión fiscal.

Timana y Mendoza (2022) señalan que la intención de la planificación tributaria es ajustar el nivel de pago de la entidad dentro de la normativa legal vigente, elegir la mejor alternativa de régimen tributario para obtener mayores beneficios, y alcanzar las metas de la entidad basándose en sus actividades generadoras de ingresos.

El planeamiento tributario se caracteriza por la eliminación de contingencias tributarias, ya que las entidades tienen la oportunidad de progresar en su entorno siempre y cuando cumplan con sus deberes fiscales. Minimizar las contingencias fiscales mediante un planeamiento adecuado ayuda a evitar multas, pérdidas, sanciones innecesarias, y también contribuye a la disminución de gastos, perfeccionamiento de ingresos y el pago correcto de tributos. Cada organización aporta con sus impuestos correspondientes según su régimen tributario, ingresos adquiridos y giro de la actividad, en cumplimiento de la normativa vigente (Alata et al., 2022).

Baldeón y Ramos (2021) indican que las particularidades con las que la planificación fiscal se asemeja son las siguientes: la libertad para elegir la forma de organizar o contratar, fundamentada en la interpretación literal o fiel de la ley impositiva. No debe haber abuso de las normativas jurídicas ni simulación; debe haber una razón legítima para los emprendimientos según el criterio tributario. Además, el hecho gravado nunca ocurre, a diferencia de la evasión fiscal, donde el hecho gravado sí ocurre, dando inicio al nacimiento del tributo.

Rosato (2017) señala que el tipo de planificación fiscal que se considera como elusión fiscal también se conoce como planificación fiscal agresiva. Según la Comisión Europea, se trata de aprovechar los tecnicismos de un sistema tributario o las discrepancias entre dos o más sistemas tributarios con el fin de reducir la obligación tributaria.

En su artículo, Walker (2017) afirma que la opción del contribuyente de seleccionar un perfil tributario beneficioso dentro del marco legal actual se conoce como planificación fiscal o economía de opción. El uso de esta herramienta representa la manera menos costosa de evitar consecuencias que difieran de lo establecido por la ley, siempre y cuando no implique arbitrariedad y se ajuste a la legalidad.

Es beneficioso para las empresas abordar de manera proactiva los problemas relacionados antes de que surjan. Sin embargo, una buena planificación fiscal requiere un conocimiento profundo de las leyes fiscales pertinentes. En cualquier caso, el contribuyente debe estar preparado para defender su caso ante la autoridad fiscal dentro del marco de la legalidad (Chantelle, 2006).

Parys y Orem (2023) indican que no se puede prepararse para el futuro si se desconoce la situación actual. Por lo tanto, el primer consejo en la planificación fiscal es monitorear en qué nivel de categoría tributaria federal se encuentra. En Estados Unidos, el sistema tributario es progresivo, lo que implica que aquellos con ingresos gravables más elevados están sujetos a mayores tasas impositivas, mientras que aquellos con ingresos gravables más bajos enfrentan tasas impositivas menores.

Por otra parte, Heather (2017) señala en su artículo que los expertos en temas fiscales dedican la mayor parte de su tiempo técnico a la planificación tributaria. No obstante, en algunas facultades, incluidas aquellas que ofrecen cursos avanzados en tributación, no se aborda específicamente la práctica tributaria ni se brindan talleres empresariales para la administración de una empresa. Las entidades que enseñan temas tributarios deberían centrarse en enseñar las pautas del juego, en lugar de como se juega.

Ávalos (2019) afirma que, dentro de un adecuado planeamiento tributario, es crucial que el personal encargado mejore su conocimiento sobre las normas tributarias que constituyen el Código Tributario peruano. Esto se debe a que el desconocimiento de estas normativas puede llevar a pérdidas económicas, las cuales a su vez pueden resultar en multas e infracciones. Por lo tanto, es fundamental abordar esta deficiencia mediante capacitación o asesorías tributarias.

Torres (2019) señala que, al realizar un planeamiento tributario, lo primero que se debe hacer es verificar que los ingresos sean exactos y confirmar la correcta asignación de la tasa tributaria. El segundo paso es resguardar y formalizar al 100% los gastos de la entidad. En tercer lugar, se debe optar por la tasa impositiva más adecuada para las actividades y, finalmente, explorar los beneficios tributarios aplicables a las operaciones.

Villasmil (2016) indicó que la planificación fiscal se categoriza según su periodo, ya que depende del momento en que se pueda llevar a cabo, ya sea antes de la creación de la empresa o durante su operación. También se clasifica según su tipo, de acuerdo con la estructura organizacional, dividiéndose en simple y compleja. Asimismo, se puede clasificar según su propósito, en función de la conducta del deudor tributario, y se divide en positiva cuando se efectúan los pagos de impuestos y negativa cuando se involucra la evasión y la elusión fiscal. Finalmente, se clasifica según el tipo de empresa, ofreciendo diferentes formas de tributación para cada sector.

Calderón y Ramírez (2020) señalaron que la implementación de una planificación tributaria puede llevarse a cabo mediante opciones lícitas, como la economía de opción, y mediante prácticas ilícitas, como el fraude de ley, la simulación relativa o absoluta, y conductas fraudulentas. Sin embargo, la planificación tributaria no implica necesariamente una conducta ilícita. Una adecuada ejecución de la carga fiscal requiere: realizar actividades aún no efectuadas, llevar a cabo un análisis exhaustivo de la normativa tributaria aplicable, identificar posibles escenarios, considerar las consecuencias tributarias de dichos escenarios, realizar un análisis económico de cada escenario, y evaluar las alternativas más económicas y eficientes en términos de posibilidades, tiempo y trámites.

Los componentes que hacen ineludible la planificación tributaria se evidencian en los cambios constantes en la reglamentación tributaria. Estos cambios exigen a las empresas examinar su impacto y emplear herramientas de manera ágil para minimizarlo. Además, se requiere que la alta directiva de las empresas optimice sus resultados, gestione adecuadamente los importes en las transacciones realizadas con entidades relacionadas externamente, y considere las consecuencias de no realizar el trabajo adecuado, como la falta de documentos de soporte apropiados y la correcta devolución de costos y deducciones en estas actividades (Ari & Camacho, 2022).

Villanueva (2017) indicó que el planeamiento tributario agresivo no es una conceptualización jurídica destinada a contrarrestar las disposiciones elusivas, sino que se refiere a la variedad de leyes tributarias que permiten beneficios de arbitraje fiscal. Esto implica que las entidades deben operar legalmente y pagar un impuesto válido, justo y proporcional al beneficio generado en el ámbito de inversión. Villanueva también señala que existen tres principios que deben guiar la ejecución de estrategias contra el planeamiento tributario agresivo: la coherencia, la transparencia y la sustancia.

Los principios de la planificación tributaria se utilizan con el objetivo de establecer un procedimiento dentro de los lineamientos legales, de manera que sea eficiente y confiable. Entre estos principios se encuentran la necesidad, legalidad, oportunidad, globalidad, utilidad, realidad, materialidad, singularidad, seguridad, integridad, temporalidad e interdisciplinariedad (Santos et al., 2019).

Conexión ESAN (2016) señaló que, para lograr una adecuada optimización de la carga impositiva, es necesario llevar a cabo una serie de pasos. En primer lugar, se debe realizar una planificación rigurosa, llevar a cabo un análisis exhaustivo de las normas tributarias aplicables a la operación, identificar los diferentes escenarios posibles y evaluar su impacto tributario. Asimismo, es necesario realizar un análisis financiero de cada escenario y evaluar su factibilidad en términos de tiempo y trámites necesarios. Finalmente, se debe seleccionar la alternativa más eficiente y económica.

Gaona (2018) señaló que, según el artículo 175 del Código Tributario, tal como lo indica el numeral 5, se define como infracción el hecho de llevar libros y registros, incluyendo libros de contabilidad y otros libros, con demoras mayores a las permitidas por la normativa vigente y exigidas por las leyes, normas o la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Valdimia (2021) puntualizó que, según la Constitución Política del Perú, establecida en el artículo 74, al ejercer el Estado la potestad tributaria, debe priorizar la reserva de la ley como un principio fundamental, junto con la igualdad y el respeto de los derechos esenciales de cualquier individuo. Además, indicó que ningún impuesto establecido debe tener carácter confiscatorio. También explicó el principio de legalidad, que busca restringir la potestad tributaria del Estado al regular la creación de impuestos únicamente mediante leyes o decretos legislativos, en caso de delegación de facultades entre los poderes del Estado, dando lugar a la expresión “No hay tributo sin ley”.

Vilela (2016) aborda el principio de devengado, que se refiere al reconocimiento o pérdida por las transacciones operativas en un período contable. Este principio se centra en el aumento o disminución de las partidas de cuentas por cobrar o pagar, sin considerar la cancelación o el pago. Además, se basa en el principio de causalidad, que permite deducir los gastos directamente relacionados con la fuente de productividad. Es importante destacar que este principio es amplio y permite la deducción de gastos que no están directamente relacionados con la necesidad, pero que indirectamente contribuyen a la generación o mantenimiento de ingresos.

Los gastos deducibles son un aspecto fundamental en el planeamiento tributario, ya que permiten a las empresas optimizar su carga fiscal dentro del marco legal. Según el artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta (LIR), estos gastos deben cumplir con criterios de causalidad, razonabilidad y proporcionalidad para ser considerados deducibles. Es crucial que las empresas analicen y documenten adecuadamente los gastos relacionados con la obtención de ingresos gravados para evitar sanciones por parte de la administración tributaria (LP Derecho, 2020). Un planeamiento tributario eficiente debe priorizar el cumplimiento de estos principios para minimizar riesgos fiscales y asegurar el correcto funcionamiento financiero.

Carrillo (2018) recalcó que, para establecer la fehaciencia de una transacción, lo cual es esencial para determinar la elegibilidad de los gastos, es imprescindible presentar a la SUNAT pruebas contundentes de que la transacción se ha realizado. En este sentido, el uso de instrumentos de pago se convierte en un factor crucial para validar la realidad de la transacción. Por lo tanto, un planeamiento tributario debe estar respaldado por medios probatorios, comprobantes de pago y la bancarización de las operaciones.

Ancho et al. (2018) mencionaron que, en cuanto a la evaluación para cumplir con las obligaciones formales y sustantivas, se debe realizar una revisión basada en el grado de respuestas proporcionadas por el departamento contable. Esta evaluación incluye la comprobación de la información publicada, los comprobantes de pago, las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta y del impuesto general a las ventas, la facturación, el reporte de retenciones de pagos a cuenta del impuesto sobre la renta y la determinación del pago del impuesto general a las ventas. Para este fin, se seleccionará una muestra de transacciones u operaciones importantes con implicaciones fiscales.

Según Enríquez (2023), en una planificación tributaria deficiente se cometen transgresiones que, de acuerdo con el artículo 172 del Código Tributario, se originan por no presentar, declarar y comunicar la información requerida (artículo 176), no emitir, otorgar y exigir comprobantes de pago (artículo 174), o por no llevar libros, registros o contar con informes u otros documentos (artículo 175).

En relación con la rentabilidad, Arrieta y Villanueva (2019) manifiestan que la rentabilidad económica se establece como una herramienta fundamental para evaluar la efectividad del manejo corporativo. Es la manera en que los activos operan con libertad financiera lo que determina si una entidad es económicamente rentable o no. Además, no considerar cómo han sido gestionados financieramente los activos permite identificar si la falta de rentabilidad se debe a un mal manejo en el desarrollo de las operaciones económicas o a una deficiente capacidad en la política financiera de la entidad.

La rentabilidad se define como el resultado económico que surge de la interacción entre recursos financieros, materia prima, personal y financiamiento, con el objetivo de alcanzar grandes logros empresariales. Esto implica que la rentabilidad no es más que la utilidad generada por una serie de capitales en un período determinado, estimada como una medida de los recursos empleados para una operación específica y la rentabilidad obtenida como resultado de esa acción (Nawang et al., 2020).

Gutiérrez y Tapia (2016) indicaron que la rentabilidad evalúa el desempeño de una entidad en cuanto a la retribución a los accionistas (ROE), lo cual se refleja en el beneficio después del impuesto a la renta en relación con el patrimonio, y en su eficiencia en el uso de los activos (ROA), considerando el beneficio antes del impuesto, lo que permite proyectar las utilidades futuras. Además, se destaca la utilidad obtenida sobre las ventas netas (ROS), a través de la compensación monetaria como base fundamental, y los gastos asociados a las adquisiciones.

Vega (2021) señala que las técnicas de análisis financiero son herramientas esenciales para entender la situación económica de una empresa, permitiendo evaluar sus obligaciones con terceros, su solvencia y su capacidad para generar rentabilidad. Estas técnicas no solo facilitan una visión clara del estado actual de la entidad, sino que también proporcionan una base sólida para tomar decisiones informadas sobre el futuro financiero de la empresa. La aplicación adecuada de estas técnicas permite anticipar posibles dificultades y oportunidades, optimizando así la toma de decisiones estratégicas y asegurando una planificación efectiva que puede contribuir a la estabilidad y crecimiento a largo plazo de la organización.

Jarro (2020) señala que la investigación sobre la rentabilidad de una entidad puede abordarse en dos niveles, uno de ellos es la rentabilidad económica, la cual corresponde al beneficio que obtiene la empresa antes de deducir los gastos de financiación, impuestos e intereses que debe cubrir por el desarrollo de sus actividades económicas. A continuación, se describe el método para calcular la rentabilidad económica:

Figura 1: *Fórmula del retorno sobre los activos*

$$ROA = \frac{\textit{Utilidad neta}}{\textit{Activos totales promedio}}$$

El siguiente indicador es conocido como el ROI (Return on Investment), que se define como el rendimiento sobre la inversión. Este indicador es más concreto que otros, ya que permite medir la rentabilidad de una empresa, negocio o programa específico. El ROI representa el beneficio obtenido de una inversión en relación con los costos asociados a la misma, lo que facilita una evaluación más precisa de su utilidad.

Figura 2: *Fórmula del retorno sobre la inversión*

$$ROI = \frac{\textit{Utilidad neta de la actividad}}{\textit{Inversiones realizadas o costos}}$$

Y la rentabilidad financiera permite calcular la capacidad de una entidad para generar beneficios que se retribuyen a los accionistas. Esta retribución puede lograrse mediante el pago de intereses o la conservación de utilidades, lo que contribuye al aumento del patrimonio de la entidad.

Figura 3: *Fórmula de la rentabilidad financiera*

$$ROE = \frac{\textit{Utilidad neta}}{\textit{Patrimonio promedio}}$$

Aguirre, Barona y Dávila (2020) interpretaron que, para evaluar el rendimiento de cualquier entidad y controlar gastos o costos para convertir las ventas en utilidades, se utilizan indicadores de rentabilidad. Las fórmulas más comunes para calcular estos indicadores son el Retorno sobre los Activos (ROA), el Retorno sobre las Ventas (ROS) y el Retorno sobre el Patrimonio (ROE).

Por otro lado, Lindao (2020) señala que la rentabilidad también se puede medir utilizando el margen bruto y el margen neto. Estos indicadores de rentabilidad ayudan a evaluar la eficiencia con la que se manejan los costos y gastos de las operaciones en relación con el nivel de ventas. A continuación, se presentan las fórmulas correspondientes:

Figura 4: *Fórmula del margen bruto*

$$\textit{Margen bruto} = \frac{\textit{Utilidad neta}}{\textit{Patrimonio promedio}}$$

Figura 5: *Fórmula del margen neto*

$$\textit{Margen neto} = \frac{\textit{Beneficio neto}}{\textit{Ventas}}$$

Beyer y Hinke (2018) señalaron que, para alcanzar una rentabilidad destacada en un negocio o entidad, es fundamental que la entidad obtenga una mayor participación en el mercado dentro de su sector. Esto se logra mediante la mejora de la calidad de productos o servicios, la reducción de costos y la optimización de estos elementos como ejes primordiales. De esta manera, se obtiene una mejor aceptación por parte de los clientes, lo que fomenta un aumento progresivo en las ventas y, en consecuencia, un incremento positivo en los beneficios de la entidad.

Verde (2020) mencionó ocho factores que influyen en la rentabilidad, tales como la intensidad de producción, la inversión, la colaboración en el mercado, la ejecución de nuevos bienes o la diferencia con la competencia, la calidad del servicio o producto ofrecido, la tasa de crecimiento del mercado, la integración vertical y los costos operativos.

Piotrowska y Piotrowska (2020) indicaron que existe una diversidad de teorías que abordan el tema de la rentabilidad, algunas centradas en el entorno macroeconómico de la entidad y otras en la calidad de la empresa y su capacidad, así como en sus decisiones financieras y de gestión. La autora sugiere que, si una empresa supervisa y administra adecuadamente sus productos, esto inducirá a una mayor rentabilidad y, al mismo tiempo, permitirá una mejor participación en el entorno laboral. De este modo, la empresa podrá satisfacer las expectativas de los clientes y generar un mayor ingreso a su favor.

Flores (2018) señaló que el desarrollo financiero se basa en indicadores financieros, así como en el análisis vertical, horizontal y el análisis de ratios. El análisis horizontal consiste en comparar de manera significativa los estados contables de las entidades en diferentes años de forma consecutiva, lo cual permite realizar un análisis de las finanzas y de los niveles de producción. El análisis vertical proporciona una visión completa de las finanzas a través de los estados contables en un periodo establecido; aquí se utiliza el total como punto de referencia inicial, permitiendo la comparación porcentual de las cuentas. Finalmente, el análisis de ratios facilita la interpretación de los estados contables y la transcripción de los datos obtenidos mediante el método de masas financieras en porcentajes e índices, lo cual contribuye a una evaluación más precisa de la salud financiera.

Con el objetivo de establecer la estructura económica de una entidad, es imprescindible utilizar diversas herramientas que permitan conocer sus cifras en términos contables y su comportamiento. Los tres métodos de evaluación financiera más empleados son el análisis vertical, el análisis horizontal y las razones financieras (Fajardo & Soto, 2018).

Torres (2022) indicó que, para evaluar la rentabilidad, es esencial considerar varios puntos clave. Entre estos, las ventas son particularmente importantes, ya que el valor de un producto o servicio puede variar según el período, la demanda y el consumidor. Para fijar un precio adecuado, es crucial implementar una estrategia que se ajuste al tipo de industria o sector y al perfil del comprador. Estos costos pueden incluir recursos para procesos de producción, comerciales y publicitarios. Además, la permanencia en el mercado es relevante para medir la rentabilidad de una empresa, ya que refleja la cantidad de ganancias generadas en proporción a las inversiones de los accionistas en el negocio.

Kumar y Gopal (2019) afirmaron que el rendimiento financiero es una evaluación del desempeño de los accionistas después de haber saldado una deuda. La rentabilidad financiera se refiere a determinar si el beneficio proporcionado a los socios es adecuado para cubrir la inversión inicial, mientras que la tasa de beneficio económico mide el rendimiento que la empresa ofrece, independientemente de su fuente de financiamiento. Esta tasa se calcula en función de las ganancias obtenidas durante un período de tiempo y determina si estas son suficientes para justificar la inversión inicial de la empresa.

La rentabilidad se mide mediante un estado de resultados, el cual presenta una enumeración de los ingresos y gastos de la empresa durante un período determinado (generalmente un año). Este documento incluye una evaluación básica del estado de resultados y se utiliza comúnmente para medir la rentabilidad del negocio durante el último período contable. Sin embargo, un informe financiero proyectado estima la ganancia del negocio para el próximo período contable. Además, un presupuesto puede utilizarse para proyectar la ganancia de un proyecto específico o de una sección de la empresa (Reschiwati et al., 2019).

Matthijs (2017) puntualizó que la rentabilidad es un indicador frecuentemente utilizado para medir el desempeño de una empresa. Por lo tanto, el objetivo óptimo para cada entidad es maximizar su porcentaje de ganancias para satisfacer a los accionistas, atraer nueva inversión y garantizar operaciones continuas. En consecuencia, el análisis de los factores determinantes de la rentabilidad es el foco de interés de diversas disciplinas científicas y su aceptación sigue en aumento.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Según los objetivos de este estudio, se respondió al tipo de investigación básica, que comprende el proceso formal y sistemático de armonización de los métodos de análisis y generalización científicos con las etapas de deducción e inducción del razonamiento. Por lo tanto, se caracteriza como parte del marco teórico y permanece en él. El objetivo fue formular nuevas teorías o modificar teorías existentes, buscando amplias generalizaciones o principios, y aumentar el conocimiento científico o filosófico, sin asociarlo necesariamente con aspectos prácticos (Hernández et al., 2014).

Asimismo, se consideró un enfoque cuantitativo. Según Sánchez (2019), el enfoque cuantitativo se refiere al conocimiento obtenido de manera objetiva, basado en el proceso deductivo. Esto incluye la medición numérica y el análisis estadístico.

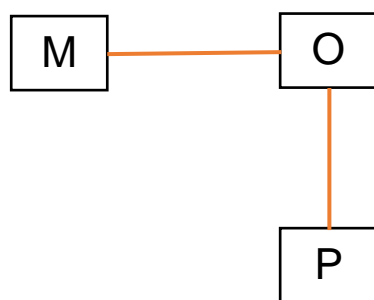
3.1.2. Diseño de investigación

En cuanto al diseño de la investigación, este es no experimental de carácter descriptivo propositivo. Según Hagopian (2016), dicho diseño tiene el propósito de describir un contexto o realidad pedagógica y/o clasificarla en una condición determinada, sin manipular deliberadamente ninguna variable.

Se denomina diseño descriptivo porque su finalidad es indagar las incidencias de las modalidades o variables de una población. En el contexto de la investigación, este diseño describe una situación actual de la entidad en relación con el planeamiento tributario que debe implementar (García & Sánchez, 2020).

Se considera propositivo porque se propusieron estrategias de planeamiento tributario para mejorar la eficiencia de la empresa objeto de estudio. Según Zafra (2006), un estudio propositivo se enfoca en las condiciones necesarias para lograr objetivos y operar de manera efectiva.

Esquematización:



Donde:

M: Muestra

O: Observación

P: Propuesta

3.2. Variables y operacionalización de variables

3.2.1. Variable dependiente

Definición conceptual: Pérez, (2019) señaló que el planeamiento tributario es muy significativo debido a que reduce las contingencias tributarias, optimiza la utilidad de la empresa, minimiza los gastos económicos y, lo más importante, permite deducir adecuadamente los gastos y reducir el pago del impuesto a la renta, lo que resulta en una mayor utilidad para la empresa.

Definición operacional: La información fue obtenida mediante el uso de una guía de entrevista, que sirvió como instrumento para medir diferentes dimensiones relevantes, tales como el conocimiento tributario, las modalidades tributarias, las obligaciones fiscales y los medios probatorios. Estas dimensiones proporcionaron los datos necesarios para cumplir con los objetivos de la investigación.

Indicadores: Con el fin de medir de manera general las características de esta variable, se consideraron los siguientes indicadores en función de sus respectivas dimensiones: capacitaciones, beneficios tributarios, economía de opción, evasión tributaria, elusión tributaria, registros contables, cumplimiento de la normatividad tributaria, control de las declaraciones, demostración de fehaciencia, comprobantes de pago y bancarización de operaciones.

Escala de medición: Se midió con una escala de tipo ordinal.

3.2.2. Variable Independiente

Definición conceptual: Arrieta y Villanueva (2019) manifiestan que la rentabilidad económica se establece como una herramienta fundamental para evaluar la efectividad del manejo corporativo. Es la manera en que los activos operan con libertad financiera lo que determina si una entidad es económicamente rentable o no.

Definición operacional: Esta variable se midió mediante el uso de una guía de análisis documental, lo que permitió evaluar las dimensiones de rentabilidad económica y rentabilidad financiera.

Indicadores: Con el fin de medir de manera general las características de esta variable según sus dimensiones, se consideraron los siguientes indicadores: ROA, ROI, análisis vertical, análisis horizontal y ROE.

Escala de medición: Se utilizó una escala de intervalo

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

Se refiere a un conjunto de opciones, individuos, objetos o circunstancias posibles, que se caracterizan por poseer una particularidad relevante para el investigador y que puede ser examinada y cuantificada. Dependiendo del número de opciones, el conjunto puede ser finito o infinito, y cada uno de los elementos que lo componen es considerado una unidad de análisis (Arias et al., 2016).

La población de este estudio está compuesta por el área contable, administrativa y gerencial de la empresa Inversiones Agroridel SAC, considerando a aquellos que ocupan cargos de relevancia en el tema tratado. Siendo cruciales para el análisis descriptivo y para comprender la problemática, con el objetivo de proponer soluciones que mejoren el rendimiento de la empresa a través de la planificación tributaria. Además, la población considerada para la variable de rentabilidad estará constituida por todos los registros financieros de la empresa.

- **Criterios de Inclusión:** En esta sección se consideró a los colaboradores que están involucrados en las áreas contable y tributaria de la empresa, quienes también se detallan como parte de la muestra.
- **Criterios de Exclusión:** En este punto se excluyó a los trabajadores que no pertenecen a las áreas requeridas para obtener información, así como a aquellos que laboran a tiempo parcial.

3.3.2. Muestra

Una muestra es una porción de la población que se puede obtener de dos maneras: probabilística y no probabilística. El muestreo probabilístico permite conocer la probabilidad de que cada sujeto sea tomado en cuenta para formar parte de la muestra, siendo seleccionado de manera aleatoria. Por otro lado, en el muestreo no probabilístico, la selección de los individuos a estudiar depende de ciertas características o criterios, por lo que no todos tienen la misma probabilidad de ser elegidos (Otzen & Manterola, 2017).

Para la presente investigación, se utilizó una muestra que incluyó únicamente al contador y al gerente, ya que ellos están directamente relacionados con las decisiones contables y tributarias de la empresa Inversiones. Asimismo, se emplearon los estados financieros de los años 2021 y 2022 de la empresa Inversiones Agroridel S.A.C.

3.3.3. Muestreo

En la presente investigación se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia. Mendieta (2015) afirma que una de las características distintivas de la muestra por conveniencia es que el investigador decide las unidades que participan en el estudio.

3.3.4. Unidad de análisis:

En este punto, se incluyeron los trabajadores del área administrativa, contable y gerencial de la empresa Inversiones Agroridel S.A.C. Según Azcona, Manzini y Dorati (2013), la unidad o sujeto que forma parte del estudio es esencial para el análisis.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En este trabajo se aplicaron las técnicas de análisis documental y entrevista, utilizando instrumentos como la guía de entrevista y la guía de análisis documental.

En este trabajo se aplicaron las técnicas de análisis documental y entrevista, utilizando instrumentos como la guía de entrevista y la guía de análisis documental. La técnica de análisis documental permitió sistematizar y examinar los documentos seleccionados con el propósito de cumplir con los estándares de autenticidad, credibilidad, representatividad e importancia para la categoría de investigación, con el fin de obtener conocimiento sobre el tema estudiado (Martínez & Palacios, 2023). Por lo que se solicitó información al área contable, incluyendo declaraciones, estados financieros, comprobantes de pago y resoluciones de multas, con la intención de desarrollar los antecedentes, el marco teórico y determinar los resultados de la investigación actual.

En el trabajo, además de aplicar el sistema APA, se utilizaron técnicas de referencia bibliográfica para recopilar datos y fortalecer el marco teórico de la investigación.

Por otro lado, se utilizó la técnica de la entrevista, la cual se aplicó al contador y al gerente general de la empresa. Se consideraron dos cuestionarios para cada uno de ellos, ya que ocupan posiciones diferentes en la empresa y manejan términos distintos. Esto permitirá obtener una visión más completa en la investigación al capturar diversas opiniones y perspectivas sobre el tema tratado. Se empleó un procedimiento de interrogación estandarizado para obtener una mayor profundidad en las respuestas.

Pincon y Pincon (2012) indicaron que esta técnica puede emplearse para construir conocimiento sobre un tema, y que, en el contexto de esta investigación, puede facilitar la identificación de los grados de cumplimiento y comprensión de los miembros del equipo en el procedimiento fiscal-contable de la organización investigada, permitiendo valorar y exponer las posturas del personal

En base a esto, se utilizó la Guía de Entrevista como instrumento para recopilar datos sobre la variable de estudio. Según Abad (2013) es una herramienta que permite seguir una secuencia ordenada de interrogantes para medir variables de investigación, lo que facilita el procesamiento de información fundamental para la investigación.

Por otro lado, en el trabajo también se utilizó la guía de análisis documental como instrumento. Esta herramienta permite conocer los aspectos necesarios para la investigación, tales como informes financieros, artículos indexados, trabajos académicos, libros de metodología y otros documentos, con el fin de establecer la base teórica y contribuir al análisis de resultados. Su contribución es primordial para la investigación (Dulzaides & Molina, 2014).

Para validar los instrumentos, como la guía de entrevista y la guía de análisis documental del presente trabajo, se determinó su autenticidad mediante la revisión de los especialistas que avalaron las interrogantes de los instrumentos. Esto fue fundamental para asegurar la calidad de los elementos y determinar su adecuación. En este aspecto, los expertos emitieron una opinión basada en los criterios de claridad, coherencia y relevancia, indicando que se cumplía con los requisitos necesarios.

3.5. Procedimiento

Con la finalidad de obtener la información requerida, se utilizaron instrumentos de investigación como la guía de entrevista y la guía de análisis documental, los cuales fueron revisados y validados por expertos en el tema. El objetivo fue emplear estos instrumentos con los participantes, solicitando al gerente y al contador de la empresa Inversiones Agroridel S.A.C. el permiso necesario para llevar a cabo el trabajo. Se pidió que proporcionaran cualquier información relevante, para luego procesar y analizar los datos obtenidos, con el fin de representar cuantitativamente los resultados.

3.6. Método de análisis de datos

Para el perfeccionamiento del presente trabajo de investigación, se utilizaron los siguientes métodos: el método de procesamiento y el método de análisis de datos, con un diseño no experimental de carácter descriptivo propositivo.

Asimismo, se empleó la herramienta Microsoft Excel para procesar toda la información recolectada. Los datos adjuntos contribuyeron a organizar la información según el tipo de investigación y a clarificar toda la indagación realizada, en base a los planteamientos teóricos de la investigación.

3.7. Aspectos éticos

En el desarrollo de este proyecto de investigación, se respetaron los criterios que regían la normatividad del trabajo, para garantizar la calidad ética de la investigación. Se tomaron en cuenta los principios establecidos en el código de ética de la Universidad César Vallejo.

Principio de autonomía: Al formular las preguntas, este principio fue fundamental para asegurar la participación voluntaria. Se aclaró a los participantes si deseaban o no participar, respetando completamente su decisión.

Principio de No maleficencia: Este principio fue importante, ya que se dio la libertad a los participantes de elegir responder o no si alguna pregunta les generaba incomodidad. Asimismo, se indicó que no existía ningún tipo de riesgo al participar en esta investigación.

Principio de beneficencia: Se informó a la empresa que no recibiría ningún tipo de beneficio económico, pero sí los resultados obtenidos mediante este trabajo con el propósito de mejorar el desempeño tributario y financiero de la empresa, ya que, una vez culminada la investigación, se le entregaría este.

Confidencialidad: Este aspecto fue fundamental para el trabajo de investigación, ya que se respetó el anonimato con el objetivo de resguardar la información obtenida e impedir cualquier divulgación no autorizada. De este modo, el cuestionario fue aplicado con el consentimiento de los comerciantes y de forma anónima.

IV. RESULTADOS

Objetivo específico 1: Analizar los aspectos tributarios en la empresa Inversiones Agroridel S.A.C 2022

Constitución de la empresa

La empresa Inversiones Agroridel S.A.C., con RUC 20487446999, comenzó sus operaciones el 1 de septiembre de 2010, con domicilio fiscal en Calle Las Palmeras 500, Artesanos Independientes, José Ortiz, Chiclayo. Esta empresa tiene como actividad principal la venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos. Se constituyó mediante una escritura pública el 31 de agosto de 2010, e inscrita en los registros públicos de la ciudad de Chiclayo, con un capital de S/25,000. El socio mayoritario posee el 60% de las acciones, mientras que el socio minoritario posee el 40%.

Tipo de sociedad

Es una sociedad anónima cerrada (S.A.C.) constituida bajo la Ley General de Sociedades (Ley N.º 26887). Estas sociedades se caracterizan por ser de responsabilidad limitada, ya que los socios no responden con sus fondos personales por las deudas de la empresa.

Régimen Tributario

Actualmente, Inversiones Agroridel S.A.C. está en el Régimen MYPE Tributario. Este régimen está dirigido a las micro y pequeñas empresas que obtienen rentas de tercera categoría, con ingresos anuales que no superan las 1,700 UIT.

Tabla 1: *Tributos afectos a la empresa*

TRIBUTOS	BASE LEGAL
Imp. Temporal de los Act. Netos	Ley N°28424
Renta - Régimen MYPE	Decreto Legislativo N° 1269
Renta 4ta categoría – Retenciones	Bajo el Artículo 33º del TUO de la LIR
Renta 5ta categoría – Retenciones	Bajo el Artículo 34º del TUO de la LIR
Essalud	Ley N° 26790
SNP	Ley N° 19990

Nota: Tributos afectos de la empresa Inversiones Agroridel SAC

Tabla 2 Declaración y pagos a cuenta del I.R

PERIODO	FECHA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO	INGRESOS NETOS	%	IMPUESTO EXIGIBLE
Enero	14/02/2022	28/03/2022	21/02/2022	S/ 156000	1.00	S/ 1560
Febrero	14/03/2022	14/03/2022	21/03/2022	S/ 503200	1.00	S/ 5032
Marzo	19/04/2022	14/05/2022	25/04/2022	S/ 395503	1.00	S/ 3955
Abril	09/05/2022	13/06/2022	20/05/2022	S/ 120600	1.00	S/ 1206
Mayo	07/06/2022	07/06/2022	21/06/2022	S/ 102603	1.00	S/ 1026
Junio	14/07/2022	14/07/2022	21/07/2022	S/ 114900	1.50	S/ 1724
Julio	19/08/2022	19/08/2022	19/08/2022	S/ 404365	1.50	S/ 6065
Agosto	13/09/2022	13/10/2022	21/09/2022	S/ 107260	1.50	S/ 1609
Setiembre	19/10/2022	19/10/2022	21/10/2022	S/ 55000	1.50	S/ 825
Octubre	15/11/2022	17/11/2022	22/11/2022	S/ 206800	1.50	S/ 3102
Noviembre	12/12/2022	16/01/2023	22/12/2022	S/ 187200	1.50	S/ 2808
Diciembre	19/01/2023	19/01/2023	20/01/2023	S/ 150000	1.50	S/ 2250

Nota: Información sobre la presentación del impuesto a la renta durante el año 2022

Análisis: El análisis de la tabla mostró que, aunque la empresa mantuvo un calendario regular para la presentación y vencimiento de declaraciones, los retrasos en algunos pagos y la variación en las tasas impositivas indicaron la necesidad de mejorar el planeamiento tributario. Las fluctuaciones en los ingresos y los cambios en las tasas impositivas subrayaron la importancia de ajustar las estrategias fiscales para optimizar la carga tributaria y asegurar el cumplimiento normativo.

Tabla 3: Declaraciones del PDT 601-Plame

INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN				
MES	PLAZO DE PRESENTACIÓN	FECHA DE PAGO	PLAZO DE VENCIMIENTO	CONDICION A LA FECHA DE VENCIMIENTO
Enero	15/02/2022	15/02/2022	22/02/2022	Declarado/Pagado
Febrero	14/03/2022	14/03/2022	22/03/2022	Declarado/Pagado
Marzo	20/04/2022	20/04/2022	26/04/2022	Declarado/Pagado
Abril	06/05/2022	10/05/2022	24/05/2022	Declarado/Pagado
Mayo	03/06/2022	17/06/2022	22/06/2022	Declarado/Pagado
Junio	14/07/2022	15/07/2022	22/07/2022	Declarado/Pagado
Julio	19/08/2022	19/08/2022	23/08/2022	Declarado/Pagado

Agosto	25/09/2022	25/09/2022	22/09/2022	Declarado/Pagado
Septiembre	19/10/2022	27/10/2022	24/10/2022	Declarado/Pagado
Octubre	15/11/2022	28/11/2022	22/11/2022	Declarado/Pagado
Noviembre	12/12/2022	15/12/2022	22/12/2022	Declarado/Pagado
Diciembre	19/01/2023	21/01/2023	24/01/2022	Declarado/Pagado

Nota: Información de los pagos correspondientes del PLAME durante año 2022

Análisis: El análisis de las declaraciones del PDT 601-Plame mostró que la empresa logró presentar y pagar todas sus obligaciones fiscales, aunque no siempre de manera puntual. Los pagos realizados con retraso pudieron haber generado intereses adicionales, lo que indicó la necesidad de mejorar la planificación y el control del flujo de caja. Una gestión más estricta de los plazos de presentación y pago ayudó a optimizar la eficiencia tributaria y a evitar cargos por demora.

Además, se destacó que, si se incurrió en una infracción por falta de presentación dentro del plazo señalado en 2023, la sanción aplicable fue equivalente a la mitad de la UIT (S/ 2,475). Sin embargo, se pagó el 10% de esta sanción, es decir, S/ 248 más intereses moratorios. Las multas y recargos por mora estuvieron sujetos a un interés de demora del 0.033% diario calculado a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento. Estos aspectos subrayaron la importancia de una rigurosa planificación tributaria para evitar sanciones y optimizar los costos asociados.

Tabla 3: Presentación del PDT-710

DECLARACION RENTA ANUAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	RECTIFICATORIA
PDT 710- R.ANUAL 2020	05/04/2021	09/04/2021	NO
PDT 710- R.ANUAL 2021	07/04/2022	07/04/2022	NO
PDT 710- R.ANUAL 2022	27/03/2023	10/04/2023	NO

Nota: Información de la presentación de renta anual de la empresa, durante el año 2021, 2022 y 2023.

Análisis: La empresa mostró un buen cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación de la declaración anual del PDT-710 en los años 2021, 2022 y 2023. Las declaraciones fueron presentadas a tiempo y no se registraron rectificaciones, lo que indicó una adecuada planificación y ejecución en el cumplimiento de las obligaciones fiscales anuales. Esta práctica eficiente en la presentación contribuyó a una gestión tributaria efectiva y a la reducción de riesgos asociados con errores en las declaraciones fiscales.

Tabla 4: *Presentación del PDT 648 - ITAM*

IMPUESTO TEMPORAL DE LOS ACTIVOS NETOS	
AÑO	TOTAL ACTIVOS NETOS
2020	1,631915.00
2021	1,653733.00
2022	1,422252.00

Nota: Información del total de activos netos durante los 3 últimos años para la presentación del ITAM.

Análisis: El análisis de los activos netos mostró que la empresa había excedido el umbral de un millón de soles en cada año desde 2020, lo que la hacía sujeta al Impuesto Temporal de los Activos Netos. A pesar de la disminución en 2022, los activos netos siguieron superando el umbral, indicando una obligación de pago del ITAM que aún no se había cumplido. Fue esencial que la empresa regularizara su situación tributaria para evitar sanciones y optimizar su planificación tributaria.

Libros y registros contables

Según la información obtenida de la empresa, se observó un retraso en la legalización de sus libros contables que excedió el alcance permisible de la normativa vigente.

Comprobantes de pago

En este aspecto, se constató que no se revisaron detalladamente los comprobantes de pago con el fin de comprobar el cumplimiento según el reglamento, lo que impidió su reconocimiento adecuado como gasto o costo. Esta falta de revisión dificultó el reconocimiento eficaz de los gastos deducibles y no deducibles.

Reconocimiento de gastos

Por último, se obtuvo información de que el contrato de arrendamiento estaba vencido y aún no se había renovado, por lo que no se pudo deducir como gasto con el fin de reducir el impuesto a la Renta Anual.

Objetivo específico 2: Analizar la rentabilidad en la empresa Inversiones Agroridel S.A.C.

En este segundo objetivo específico, se analizó la rentabilidad económica y financiera de la empresa, mediante ratios financieros, el análisis vertical y horizontal.

Tabla 5 : *Análisis del ROA*

Indicador Financiero	2022	2021
<i>ROA</i>		
<i><u>Utilidad neta</u></i>	<u>146909</u>	<u>150596</u>
<i>Activos totales</i>	1422252.00	1,653,733
Total	9%	10%

Interpretación

La disminución en el ROA del 10% al 9% entre 2021 y 2022 sugirió una menor eficiencia en la utilización de los activos para generar utilidades. La caída en la utilidad neta y en los activos totales indicó la necesidad de una evaluación detallada de la gestión de activos y estrategias operativas. Se recomendó que la empresa analizara las razones detrás de estos cambios y ajustara sus políticas y estrategias para mejorar la rentabilidad y eficiencia general.

Tabla 6: Análisis del Margen Bruto

Indicador Financiero	2022	2021
<i>Margen Bruto</i>		
<i><u>Venta – Costo de ventas</u></i>	<u>1277233</u>	<u>520611</u>
<i>Ventas</i>	3525233	3737238
Total	36%	14%

Interpretación

El análisis del margen bruto mostró una mejora significativa en 2022 en comparación con 2021, con un aumento del margen bruto del 14% al 36%. Esta mejora reflejó una mayor eficiencia en la gestión de costos de ventas en relación con las ventas, a pesar de una ligera disminución en las ventas totales. La empresa logró aumentar su rentabilidad bruta, lo que fue una señal positiva de mejor gestión operativa y eficiencia en costos.

Table 7: Análisis del ROE

	2022	ROE	2021	ROE
<u>Utilidad neta</u>	146909	21%	150596	18%
Patrimonio	692250		831248	

Interpretación

El análisis del ROE mostró un incremento del 18% en 2021 al 21% en 2022, lo que indicó una mayor eficiencia en el uso del capital de los accionistas para generar beneficios. Aunque la utilidad neta disminuyó y el patrimonio se redujo, el ROE mejoró, sugiriendo que la empresa logró generar un retorno más alto sobre el patrimonio.

Tabla 8: Análisis del Margen Neto

Indicador Financiero	2022	2021
<i>Margen Neto</i>		
<u>Utilidad Neta</u>	<u>146909</u>	<u>150596</u>
Ventas	3525233	3737238
Total	4.17%	4.03%

Interpretación

El margen neto reveló una ligera mejora del 4.03% en 2021 al 4.17% en 2022, lo que indicó una mayor eficiencia en la rentabilidad neta en relación con las ventas. A pesar de la reducción en la utilidad neta y en las ventas, la empresa logró mejorar su margen neto, lo que sugirió una gestión efectiva de costos y gastos.

Figura 6: Análisis vertical del estado de situación financiera 2021-2022

ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
Cuenta	2022	%	2021	%
Activos				
Activos Corrientes				
Efectivo y equivalente de efectivo	725,640	51%	845,733	51%
Inversiones financieras				
Ctas por cobrar comerciales - terc	353,825	25%	662,500	40%
Ctas por cobrar comerciales - relac				
Cuentas por cobrar al personal, acc (socios) y directores				
Ctas por cobrar diversas - terceros				
Ctas por cobrar diversas - relacionados				
Serv y otros contratos por anticipado				
Estimación ctas de cobranza dudosa				
Mercaderías				
Productos terminados	203,000	14%	108,651	7%
Subproductos, desechos y desperdicios				
Productos en proceso				
Materias primas				
Materiales auxi, suministros y repuestos				
Emvasos y embalajes				
Inventarios por recibir				
Desvalorización de inventarios				
Total Activos Corrientes	1,282,465	90%	1,616,884	98%
Activo no corriente				
Otro activos corrientes				
Inversiones moviliarias				
Propiedades de inversiones (1)				
Activos de derecho de uso (2)				
Propiedad, planta y equipo	148,849	10%	36,849	2%
Depreciación de 1,2 y PPE acumulados	- 9,062	-1%		
Intangibles				
Activos biológicos				
Depreci act biologico y amortiz acumulada				
Desvalorización de activo inmovilizado				
Activo diferido				
Otros activos no corrientes				
Total de activos no corrientes	139,787	10%	36,849	2%
Pasivo				
Pasivo corriente				
Sobregiros bancarios				
Trib y aport sist pens y salud por pagar				
Remuneraciones y particip por pagar				
Ctas por pagar comerciales - terceros	57,200	4%		
Ctas por pagar comerciales - relac				
Ctas por pagar accionist (soc, partic) y direct				
Ctas por pagar diversas - terceros				
Ctas por pagar diversas - relacionadas				
Obligaciones financieras	672,802	47%	822,485	50%
Provisiones				
Pasivo diferido				
Total pasivo	730,002	51%	822,485	50%
Patrimonio				
Capital	25,000	2%	25,000	2%
Acciones de inversión				
Capital adicional positivo				
Capital adicional negativo				
Resultados no realizados				
Excedente de revaluación				
Reservas				
Resultados acumulados positivos	520,341	37%	655,652	40%
Resultados acumulados negativos				
Utilidad de ejercicio	146,909	10%	150,596	9%
Utilidad de ejercicio				
Pérdida de ejercicio				
Total patrimonio	692,250	49%	831,248	50%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,422,252	100%	1,653,733	100%

Interpretación:

El análisis vertical de la Empresa Inversiones Agroridel SAC reveló que el porcentaje del activo corriente en 2021 fue del 98%, pero disminuyó al 90% en 2022. Esta reducción indicó que una menor proporción de los activos totales estuvo invertida en capital de trabajo en 2022 en comparación con el año anterior.

En cuanto a la cuenta de efectivo y equivalentes, esta representó consistentemente el 51% del total de activos tanto en 2021 como en 2022.

Las cuentas por cobrar comerciales de terceros disminuyeron del 40% en 2021 al 25% en 2022, mientras que la proporción de productos terminados aumentó del 7% al 14% durante el mismo período. Este aumento en los productos terminados sugirió una mejora en la producción o en el inventario final.

El activo no corriente, que representó un 2% en 2021, aumentó al 10% en 2022, debido al incremento en propiedad, planta y equipo. Esto indicó que la empresa realizó inversiones significativas en activos a largo plazo, subrayando la importancia de estos elementos en su estructura de activos.

En el análisis del pasivo, se observó una ligera variación, con un 50% en 2021 y un 51% en 2022. Las cuentas por pagar comerciales a terceros representaron un 4% del total de los pasivos en 2022. Las obligaciones financieras disminuyeron del 50% en 2021 al 47% en 2022, indicando una reducción en la proporción de deuda en el pasivo total.

Se destacó que las obligaciones financieras siguieron siendo una parte significativa de los pasivos, con un 47% en 2022 frente al 50% en 2021. En cuanto al patrimonio, este representó un 50% en 2021 y un 49% en 2022. Los resultados acumulados disminuyeron del 40% en 2021 al 37% en 2022, aunque el resultado del ejercicio mejoró del 9% en 2021 al 10% en 2022, reflejando una mayor rentabilidad en el último año.

Las cuentas por cobrar comerciales de terceros disminuyeron de 40% en el 2021 a 25% en el 2022, los productos terminados en el 2021 representa el 7% y en el 2022 ascendió a un 14% en relación a los activos totales.

En cuanto al activo no corriente, este representó un 2% del total de activos en 2021 y aumentó al 10% en 2022. Este incremento se debió al aumento en propiedad, planta y equipo requerido por la empresa. Por lo tanto, las cuentas más significativas en los activos fueron las cuentas por cobrar, el aumento en propiedad, planta y equipo, y los productos terminados.

Respecto al pasivo, se observó una variación menor, con un 50% en 2021 y un 51% en 2022. En 2022, las cuentas por pagar comerciales a terceros representaron el 4% del total de los pasivos. Las obligaciones financieras disminuyeron del 50% en 2021 al 47% en 2022.

Se destacó que, tanto en 2021 como en 2022, las obligaciones financieras constituyeron una parte significativa de los pasivos, con un 47% en 2022 en comparación con un 50% en 2021.

En cuanto al patrimonio, este representó un 50% en 2021 y un 49% en 2022. Los resultados acumulados disminuyeron del 40% en 2021 al 37% en 2022. Sin embargo, el resultado del ejercicio aumentó del 9% en 2021 al 10% en 2022, indicando una mejora en la rentabilidad durante el último año.

Figura 7: Análisis horizontal del estado de situación financiera 2021-2022

ANALISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INVERSIONES AGRORIDEL SAC									
Cuenta	2022	2021	V. Absoluta	V. Relativa	Cuenta	2022	2021	V. Absoluta	V. Relativa
Activos					Pasivo				
Activos Corrientes					Pasivo corriente				
Efectivo y equivalente de efectivo	725,640	845,733	-120,093	-14%	Sobregiros bancarios				
Inversiones financieras					Trib y aport sist pens y salud por pagar				
Ctas por cobrar comerciales - terc	353,825	662,500	-308,675	-47%	Remuneraciones y particip por pagar				
Ctas por cobrar comerciales - relac					Ctas por pagar comerciales - terceros	57,200	-	-	0%
Cuentas por cobrar al personal, acc (socios) y directores					Ctas por pagar comerciales - relac				
Ctas por cobrar diversas - terceros					Ctas por pagar accionist (soc, partic) y direct				
Ctas por cobrar diversas - relacionados					Ctas por pagar diversas - terceros				
Serv y otros contratos por anticipado					Ctas por pagar diversas - relacionadas				
Estimación ctas de cobranza dudosa					Obligaciones financieras	672,802	822,485	-149,683	-18%
Mercaderías					Provisiones				
Productos terminados	203,000	108,651	94,349	87%	Pasivo diferido				
Subproductos, desechos y desperdicios					Total pasivo	730,002	822,485	-92,483	-11%
Productos en proceso									
Materias primas									
Materiales auxi, suministros y repuestos									
Emvases y embalajes									
Inventarios por recibir									
Desvalorización de inventarios									
Total Activos Corrientes	1,282,465	1,616,884	-334,419	-21%					
Activo no corriente					Patrimonio				
Otro activos corrientes					Capital	25,000	25,000	-	0%
Inversiones moviliarias					Acciones de inversión				
Propiedades de inversiones (1)					Capital adicional positivo				
Activos de derecho de uso (2)					Capital adicional negativo				
Propiedad, planta y equipo	148,849	46,530	102,319	220%	Resultados no realizados				
Depreciación de 1,2 y PPE acumulados	9,062	9,681	-619	-6%	Excedente de revaluación				
Intagibles					Reservas				
Activos biológicos					Resultados acumulados positivos	520,341	655,652	-135,311	-21%
Depreci act biologico y amortiz acumulada					Resultados acumulados negativos				
Desvalorización de activo inmovilizado					Utilidad de ejercicio	146,909	150,596	-3,687	-2%
Activo diferido					Utilidad de ejercicio				
Otros activos no corrientes					Pérdida de ejercicio				
Total de activos no corrientes	139,787	36,849	102,938	279%	Total patrimonio	692,250	831,248	-138,998	-17%
TOTAL DE ACTIVOS	1,422,252	1,653,733	-231,481	-14%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,422,252	1,653,733	-231,481	-14%

Interpretación:

Se realizó una comparación entre los años 2021 y 2022, obteniendo tanto la variación absoluta como la porcentual. La cuenta de caja y bancos mostró una disminución del 14% en el efectivo, con una reducción de S/ 120,093. Esta disminución se debe a la salida de dinero destinada a la adquisición de maquinaria y equipo en 2022. Además, la disminución en las obligaciones financieras fue de S/ 149,683, lo que representó una disminución porcentual del 18%.

Las cuentas por cobrar también disminuyeron en un 47%, pasando de S/ 662,500 en 2021 a S/ 353,825 en 2022. Esto sugiere que los clientes de la empresa están cumpliendo con el pago de sus deudas dentro del plazo establecido, indicando una efectiva implementación de las políticas de cobranzas.

Otra cuenta significativa es la de productos terminados, que mostró una variación absoluta de S/ 94,349 y una variación relativa del 87%.

En cuanto a la cuenta de inmuebles, maquinaria y equipo, esta presentó un aumento del 220% en 2022, con un incremento de S/ 102,319, debido a una compra realizada durante el año. Este aumento afectó el total del activo, mientras que la depreciación disminuyó en un 6%.

Respecto a los pasivos, se registraron cuentas por pagar comerciales a terceros por S/ 57,200 en 2022. Las obligaciones financieras disminuyeron en S/ 149,683, con una variación relativa del 18%.

Finalmente, al analizar la cuenta de capital, se constató que el importe se mantuvo sin cambios en S/ 25,000 durante ambos años. Sin embargo, los resultados acumulados disminuyeron en un 21%, y la utilidad del ejercicio bajó un 2%. Esto resultó en una disminución del patrimonio con un valor absoluto de S/ 138,998 y una disminución porcentual del 17% de 2021 a 2022.

Figura 8: Análisis vertical del estado de resultados 2021-2022

ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
	2022	%	2021	%
Ventas netas o ing por servicios	3525233	100%	3737238	100%
Desc, rebajas y bonif concedidas				
Ventas netas	3525233	100%	3737238	100%
Costo de ventas	2248000	64%	3216627	86%
Resultados bruto utilidad	1277233	36%	520611	14%
Resultados bruto pérdida				
Gastos de ventas	311026	9%	60636	2%
Gastos de administración	780058	22%	264619	7%
Resultados de operación utilidad	186149	5%	195356	5%
Resultados de operación pérdida				
Gastos financieros				
Ingreos finaniceros grvados				
Otros ingresos gravados				
Otros ingresos no grvados				
Enajen de val y bienes del act F				
Costo anajen de val y bienes a f				
Gastos diversos				
REI del ejercicio positivo				
REI del ejercicio negativo				
Resultados antes de part - Utilidad	186149	5%	195356	5%
Resultados antes de part - Pérdida				
Distribución legal de la renta				
Resultado del ejercicio - Utilidad	186149	5%	195356	5%
Resultados del ejercico - Pérdida				
Impuesto a la renta	39240	1%	44760	1%
Resultado del ejercicio - Utilidad	146909	4%	150596	4%
Resultado del ejercicio - Perdida				

Interpretación:

El análisis vertical del estado de resultados de la empresa Inversiones Agroridel S.A.C. revela que el costo de ventas representó el 86% de las ventas netas en 2021 y el 64% en 2022. Esto indica una reducción en el costo de ventas en 2022 en comparación con el año anterior.

La utilidad bruta, por lo tanto, aumentó del 14% en 2021 al 36% en 2022. Aunque el costo de ventas fue alto en ambos años, el porcentaje fue mayor en 2021.

En cuanto a los gastos de ventas, se observó un aumento significativo del 2% en 2021 al 9% en 2022. Los gastos de administración también crecieron, pasando del 7% en 2021 al 31% en 2022.

Estas variaciones reflejan ajustes en los costos y gastos, compensando la disminución en los costos de ventas. A pesar de que el costo de ventas disminuyó del 86% en 2021 al 64% en 2022, los gastos de ventas y administración aumentaron considerablemente.

Finalmente, el resultado del ejercicio mantuvo un porcentaje constante del 4% tanto en 2021 como en 2022, en relación con el total de las ventas netas. Esto indica que, a pesar de las variaciones en costos y gastos, la rentabilidad final del ejercicio se mantuvo estable en ambos años.

Figura 9: *Análisis horizontal del estado de resultados 2021-2022*

ANALISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
	2022	2021	V. Absoluta	V. Relativa
Ventas netas o ing por servicios	3525233	3737238	-212,005	-6%
Desc, rebajas y bonif concedidas			-	
Ventas netas	3525233	3737238	-212,005	-6%
Costo de ventas	2248000	3216627	-968,627	-30%
Resultados bruto utilidad	1277233	520611	756,622	145%
Resultados bruto pérdida			-	
Gastos de ventas	311026	60636	250,390	413%
Gastos de administración	780058	264619	515,439	195%
Resultados de operación utilidad	186149	195356	-9,207	-5%
Resultados de operación pérdida				
Gastos financieros				
Ingreos finaniceros grvados				
Otros ingresos gravados				
Otros ingresos no gravados				
Enajen de val y bienes del act F				
Costo anajen de val y bienes a f				
Gastos diversos				
REI del ejercicio positivo				
REI del ejercicio negativo				
Resultados antes de part - Utilidad	186149	195356	-9,207	-5%
Resultados antes de part - Pérdida				
Distribución legal de la renta				
Resultado del ejercicio - Utilidad	186149	195356	-9,207	-5%
Resultados del ejercico - Pérdida				
Impuesto a la renta	39240	44760	-5,520	-12%
Resultado del ejercicio - Utilidad	146909	150596	-3,687	-2%
Resultado del ejercicio - Perdida				

Interpretación:

En cuanto a las ventas netas, estas siempre representan el 100% del monto total. Sin embargo, se observó una diferencia significativa en las ventas entre los años 2021 y 2022, con una disminución absoluta de S/ 212,005.00, lo que equivale a una caída del 6%. Este descenso indica un retroceso en las ventas para el año 2022.

La variación en el costo de ventas mostró una disminución de S/ 968,627 en 2022 respecto al año 2021, lo que representa una reducción del 30%. Esta disminución en el costo de ventas se alinea con la baja en las ventas, ya que generalmente, cuando las ventas disminuyen, también disminuye el costo asociado.

En cuanto a los gastos de administración, se observó un aumento considerable en 2022, con un incremento absoluto de S/ 515,439. Es crucial que la empresa, o cualquier otra en situación similar, planifique y establezca un presupuesto estimado para los gastos administrativos para mantener estos costos bajo control y mejorar los resultados en el futuro.

Los gastos de ventas también experimentaron una variación significativa, con un aumento absoluto de S/ 250,390 y una variación relativa del 413% de 2021 a 2022. En cuanto al impuesto a la renta, la variación absoluta fue de S/ 5,520 y la variación relativa fue del 12%, evidenciando una disminución en estos años.

Por último, se analizó que la utilidad disminuyó entre los años 2021 y 2022, con una reducción absoluta de S/ 3,688 y una variación relativa del 2%.

Objetivo específico 3: Proponer estrategias de planeamiento tributario para mejorar la rentabilidad en la empresa Inversiones Agroridel S.A.C

Análisis Introductoria de la empresa

Una vez comprendido el sistema de desarrollo de la empresa y los impuestos a los que estuvo sometida dentro del ambiente económico y fiscal, se analizó la entidad a partir del conocimiento de las actividades a las que se dedicaba, su capital, sus accionistas y su estructura organizativa, con el fin de entender cómo funcionaba la empresa tanto interna como externamente.

Análisis a nivel tributario y económico de la empresa

En este aspecto, fue ineludible realizar una evaluación comparativa del estado financiero de la empresa, utilizando tanto el análisis horizontal como vertical de los estados, para obtener conclusiones sobre su situación financiera y determinar cuáles eran las cuentas más representativas. Asimismo, se tomó en cuenta el estado de pérdidas y ganancias para observar el beneficio de la empresa durante el período analizado.

De la misma manera, se analizó tributariamente a la empresa, determinando cuáles eran los tributos a los que estaba afecta. Para obtener información más oportuna, se realizó una entrevista con el representante del área contable de la empresa, adjuntando diversa información para examinar cómo se había estado manejando dicha área. Se adjuntó también información del PDT 621 IGV-Renta Mensual y Anual, así como del formulario 601 PLAME, con el fin de comprobar si en algún momento se presentaron fuera de plazo o no.

Estrategias a emplear


Con el fin de llevar a cabo un planeamiento tributario eficiente, correspondió plasmar ciertos lineamientos empresariales en esta área. Por lo tanto, conforme a lo obtenido y analizado, se desarrollaron estrategias de planeamiento tributario, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

Estrategia 1. Definir adecuadamente políticas para la tributación

Con el fin de establecer un plan de acción para la empresa Inversiones Agroridel SAC, en primer lugar, se debía establecer una política tributaria clara, para comunicarla al área administrativa, contable y directiva, con el objetivo de implementar y mejorar las prácticas tributarias de la empresa.

Asimismo, fue importante tener en cuenta que las políticas tributarias debían ser específicas y adaptarse conforme al diagnóstico efectuado, enfocándose en los puntos débiles y circunstancias particulares. Además, resultaba fundamental que estas políticas se actualizaran regularmente para garantizar que la empresa cumpliera con las leyes fiscales aplicables en todo momento.

Tabla 9: *Propuesta de política tributaria*

	POLITICA TRIBUTARIA
Objetivo Esta Política tiene por finalidad concretar los distintos ordenamientos internos afines con los aspectos tributarios de la empresa Inversiones Agroridel SAC.	
Alcance Las políticas, normas y procedimientos de las operaciones deben plasmarse en los lineamientos determinados del presente documento.	
Acciones <ul style="list-style-type: none">- Examinar detalladamente los comprobantes de pago para verificar el cumplimiento según lo que requiere el reglamento, antes de ser reconocidos como tal, y posteriormente como gasto o costo a efectos del impuesto sobre la renta.- Evaluar las obligaciones tributarias de la entidad, con el fin de evitar demoras en los pagos.- Implementar un control adecuado sobre los ingresos por ventas, conciliados mensualmente y debidamente identificados, que serán utilizados para contabilizar, deducir depósitos y reportar a la SUNAT.- Establecer políticas para que las declaraciones se elaboren a inicios de mes, independientemente del pago, aunque algunos impuestos deban pagarse antes de la fecha de vencimiento para evitar multas, intereses o retenciones.	

- Capacitar al personal contable para que los comprobantes de pago, junto con la contraprestación conforme a las disposiciones reglamentarias, se complementen con documentos adicionales necesarios (instrucciones de envío, contratos, informes de servicio, órdenes de compra, etc.), garantizando operaciones seguras.
- Contar con un cronograma que facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes.
- Presentar y realizar un adecuado llenado de registros y libros contables, lo cual corresponde al Régimen MYPE. Esto incluye llevar el Registro de Ventas, Registro de Compras y Libro Diario de Formato Simplificado.
- Realizar un análisis minucioso de cada resultado obtenido de las obligaciones tributarias, para evitar atrasos en los pagos correspondientes.

Difusión y verificación del cumplimiento de la política tributaria

La gerencia y el área contable deberán adoptar todas las medidas necesarias para difundir y verificar el correcto cumplimiento de esta política tributaria.

Vigencia

La vigencia de esta política será indefinida, y podrá ser modificada, alterada o anulada por la alta dirección cuando lo considere conveniente.

Nota: Políticas a implementar en la empresa

Estrategias 2: Diseñar un formato de programación para la presentación y pago de las obligaciones tributarias.

Esta estrategia reforzará la gestión de sus operaciones con mayor precisión y detalle, reduciendo así las contingencias asociadas a las declaraciones de impuestos.

Tabla 10: Propuesta del cronograma para la presentación y pago de las obligaciones

MES	PDT 601			PDT 621			PRESENTACIÓN DE LIBROS			REGISTRO DE COMPRAS Y VENTAS			PDT 648-ITAM		FORMULARIO 710	
	FECHA PRESE.	FECHA VENC.	ESTD.	FECHA PRESE.	FECHA VENC.	ESTD.	FECHA PRESE.	FECHA VENC.	ESTD.	FECHA PRESE.	FECHA VENC.	ESTD.	FECHA PRESE.	FECHA VENC.	FECHA PRESE.	FECHA VENC.
ENE																
FEB																
MAR																
ABR																
MAY																
JUN																
JUL																
AGOS																
SEPT																
OCT																
NOV																
DIC																

Estrategias 3: Emplear un formato de capacitaciones

Es fundamental capacitar a los integrantes del área contable, tomando en cuenta temas de actualización sobre la normatividad tributaria nacional e internacional. Como parte de esta actividad, se elaboró un cronograma de capacitaciones relacionado con temas actualizados de interés, que debían ser empleados por el contador de Inversiones Agroridel S.A.C. A continuación, se presenta un cuadro de capacitaciones conforme a las necesidades de la empresa.

Tabla 11: *Formato de capacitaciones*

			FORMATO DE CAPACITACIONES		
Día:	Mes:	Año:	Hora de inicio	Hora finalizada	Lugar
Responsable de la actividad:					
Tema propuesto:					
Capacitador:				Cargo:	
ASISTENTES					
N°	Nombres y Apellidos		Cargo		Firma de asistencia
1					
2					
3					
4					
5					
6					

El siguiente cuadro muestra las capacitaciones que debían realizarse para mantener actualizados los temas de aplicación de las normas legales y tributarias en relación con las actividades que desarrolla INVERSIONES AGRORIDEL S.A.C. Se planificó realizar solo tres capacitaciones durante el año, en los meses de febrero, junio y septiembre, respectivamente. Estas capacitaciones contaron con la participación de expertos tributarios. Posteriormente, el contador y el personal involucrado en el área debían elaborar un informe para su evaluación en la gestión de la empresa.

Estrategias 4: Revisar que los ingresos sean los correctos.

Otra de las estrategias, que constituye una de las etapas del planeamiento tributario, consistió en analizar los ingresos de la empresa y determinar si se estaban declarando correctamente, si se estaban aprovechando todas las deducciones permitidas por la ley y si se estaban utilizando las herramientas legales adecuadas para minimizar la carga fiscal. Esto también ayudó a contrarrestar errores comunes, como el pago excesivo de tributos, multas innecesarias, desconocimiento y reparos de gastos, entre otros.

Estrategias 5: Regularizar la presentación y legalización de los libros contables

La presentación de los libros contables fue un aspecto crítico en el planeamiento tributario, ya que la importancia radicaba en que las declaraciones de los contribuyentes obligados a llevar contabilidad debían estar respaldadas por estos o por la presentación de los registros correspondientes. Además, los libros contables permiten a las empresas llevar un registro detallado de sus ingresos y gastos. Asimismo, la legalización de los libros de los empresarios era importante, ya que, de no cumplir con ello, pueden ser sancionadas con multas.

Estrategias 6: Demostrar la fehaciencia en las operaciones

En el contexto del planeamiento tributario, demostrar la fehaciencia en las operaciones significó presentar pruebas y documentos que respaldaran la realidad de las actividades ejecutadas por la entidad. La fehaciencia es importante, ya que se conocen casos de actividades irreales que inducen a fiscalizaciones por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

(SUNAT), la cual puede desconocer los gastos y costos declarados por los contribuyentes debido a la falta de pruebas o documentos que sustenten dichas actividades

Plan de acción

Este plan de acción muestra las estrategias planteadas, como propuesta para ejecutar un planeamiento tributario en la empresa investigada.

Tabla 12: *Detalle del plan de acción*

Estrategias	Tácticas	Encargado	Logro
Definir adecuadamente políticas para la tributación	Dar a conocer las políticas de tributación	Gerente y Contador	Que todo el personal involucrado en el tema, conozca las políticas de tributación.
Diseñar un formato de programación para la presentación y pago de las obligaciones tributarias.	Tener un formato que ayude a las declaraciones correspondientes	Contador y auxiliares	Tener un control ordenado para la presentación de declaraciones y evitar atrasos.
Emplear un formato de capacitaciones	Trabajadores con óptimas capacidades en tributación	Experto en tributación	Profundizar el conocimiento del personal
Revisar que los ingresos sean los correctos.	Reducir riesgos y sanciones tributarias	Contador y auxiliares	Evitar errores al declarar
Presentar y legalizar los libros contables	Cumplir con las obligaciones tributarias.	Contador	Evitar multas tributarias
Demostrar la fehaciencia en las operaciones	Reconocer la documentación que acredite el gasto	Gerente y contador	Demostrar la realidad de las operaciones

Nota: Detalle del plan de acción según las estrategias planteadas

V. DISCUSIÓN

En esta investigación, se discutieron los resultados obtenidos en relación con las teorías y antecedentes presentados en otros estudios. El objetivo general fue proponer estrategias de planeamiento tributario para mejorar la rentabilidad de la empresa Inversiones Agroridel S.A.C. Por esta razón, se realizó una evaluación del aspecto tributario y de la rentabilidad de dicha empresa, observando la gran eficacia de implementar un planeamiento tributario con el fin de mejorar los resultados. Esto se debe a que las infracciones tributarias no se previenen de manera constante, lo que resalta la importancia de estar al tanto de las consecuencias que genera esta problemática

De acuerdo con el diagnóstico del primer objetivo, que fue analizar los aspectos tributarios de la empresa Inversiones Agroridel S.A.C. en 2022, se indicó que la empresa presentaba problemas tributarios, ya que cometió infracciones al realizar los pagos de su renta fuera del plazo establecido por la SUNAT (ver tabla 4). Asimismo, se observó una infracción en la presentación del formulario 601 PLAME (ver tabla 5). Esto coincide con lo señalado por Enríquez (2023), donde señala que en una planificación tributaria deficiente se cometen transgresiones que, de acuerdo con el artículo 172 del Código Tributario, se originan por no presentar, declarar y comunicar la información requerida (artículo 176), no emitir, otorgar y exigir comprobantes de pago (artículo 174), o por no llevar libros, registros, informes u otros documentos (artículo 175).

Otro de los aspectos más destacados es que la empresa no demuestra la fehaciencia de sus gastos. Según la información obtenida mediante la entrevista, se indicó que el contrato de alquiler no está renovado, lo que requiere formalizar este gasto. Según Torres (2019), afirma que, en un planeamiento tributario, es crucial verificar la exactitud de los ingresos y formalizar los gastos al 100%. Esto refuerza lo indicado por Carrillo (2018), donde menciona que establecer la fehaciencia de algunas operaciones es básico para determinar la elegibilidad de los gastos, ya que estos deben estar respaldado por medios probatorios que avalen dichos gastos.

En otro de los resultados obtenidos, según el diagnóstico de la situación tributaria de la empresa Inversiones Agroridel S.A.C., se identificó que la empresa había

incurrido en infracciones formales. Los libros contables presentaban un retraso mayor al permitido. Y con respecto a esto Gaona (2018) señaló que, según el artículo 175 del Código Tributario, el numeral 5 define como infracción el hecho de llevar libros y registros, incluidos los libros de contabilidad, con demoras mayores a las permitidas por la normativa vigente y exigidas por las leyes, normas o la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

En relación con el segundo objetivo, que fue analizar la rentabilidad de la empresa Inversiones Agroridel S.A.C., se evaluaron las dimensiones de rentabilidad económica y rentabilidad financiera, de acuerdo con Jarro (2020). Según Jarro, la rentabilidad de una entidad puede desglosarse en dos niveles: la rentabilidad económica, que representa el beneficio obtenido antes de deducir los gastos de financiación, tributos e intereses, y la rentabilidad financiera, que mide la capacidad de la entidad para generar beneficios en relación con el capital invertido.

Además, se evaluó el nivel de rentabilidad de la empresa utilizando herramientas financieras, como el análisis vertical y horizontal de los estados financieros (ver figuras 6, 7, 8 y 9). La aplicación de estas herramientas corrobora lo señalado por Flores (2018), quien especifica que la medición de la rentabilidad se puede realizar mediante indicadores financieros, así como análisis vertical, horizontal y de ratios.

Por otro lado, los resultados obtenidos de las Tablas 8 y 10 mostraron que la empresa obtuvo resultados favorables en relación con los ratios. Se evaluó que, por cada moneda invertida en activos, la empresa alcanzó un ROA del 10% para 2021 y del 9% para 2022. Asimismo, el ROE fue del 18% para 2021 y del 21% para 2022. Estos porcentajes del ROA y ROE indican que el nivel de apalancamiento es positivo, ya que el ROE es mayor que el ROA en ambos años. Esto sugiere que la empresa puede endeudarse de manera responsable para aumentar su rentabilidad. Considerando que estos resultados, respaldados por herramientas financieras, permiten evaluar la situación de la empresa y establecer propuestas de inversión, se facilitará su crecimiento económico futuro.

Estos hallazgos coinciden con Vega (2021), quien sostuvo que los métodos de análisis financiero son herramientas eficaces para comprender la situación en la que se encuentra la empresa y tomar decisiones sobre su solvencia y capacidad, así como para crear rentabilidad y tomar decisiones correctas en el futuro.

Por otra parte, según los resultados obtenidos, las utilidades de la empresa disminuyeron en S/ 3,687 de 2021 a 2022. Esta situación es consistente con el estudio de Castillo (2018), que indicó que la empresa enfrenta problemas debido a la falta de planificación fiscal, lo que provocó una disminución en sus utilidades, de S/ 49,326.00 a S/ 42,475.00 en los años estudiados. La conclusión es que implementar este tipo de planeamiento optimiza el cumplimiento de los tributos y reduce los impuestos, contribuyendo de esta manera al crecimiento financiero y económico de la entidad.

Por último, con respecto al tercer objetivo, que fue proponer estrategias de planeamiento tributario para mejorar la rentabilidad en la empresa Inversiones Agroridel S.A.C., se realizó una evaluación de la situación tributaria. Esta evaluación permitió identificar las deficiencias existentes, para luego desarrollar estrategias que pudieran mejorar esos aspectos. Esto es corroborado por Parys y Orem (2023), quienes señalan que no se puede prepararse para el futuro si se desconoce la situación actual de la empresa.

Por otro lado, una de las estrategias plasmadas es la capacitación, ya que, según Ávalos (2019), indica que dentro de un buen planeamiento tributario es importantísimo que el personal a cargo, mejore su conocimiento sobre las normas tributarias que constituyen el código tributario peruano, pues, debido a un desconocimiento, se predisponen pérdidas económicas, multas e infracciones. Asimismo, se la estrategia planteada, se basó en el estudio de (Noboa y Pavón, 2018), ya que, se señaló que por encima del 30% de las organizaciones de su nacionalidad en alguna ocasión acudieron a asesorías externas y de alguna manera impedir las secuelas de una deficiente planeación, ya que muchas veces se ve reducida las utilidades por cobranzas derivadas de desembolsos fuera de la fecha establecida.

Con respecto al resto de las estrategias planteadas, que se pueden observar en el plan de acción (tabla 15), como definir adecuadamente políticas para la tributación, implementar un sistema de capacitación, diseñar un formato de programación para la presentación y pago de las obligaciones tributarias, revisar que los ingresos sean correctos, presentar y legalizar los libros contables, y demostrar la fehaciencia en las operaciones, son estrategias basadas en los resultados obtenidos en esta investigación. Asimismo, se respaldan en lo mencionado por Santisteban (2020), quien estableció un programa de acciones estratégicas con lineamientos enfocados en la situación tributaria de la empresa estudiada, con el objetivo de evitar infracciones tributarias y lograr un cumplimiento estricto de las obligaciones fiscales. Este programa fue aprobado por la gerencia y asumido por los trabajadores involucrados en la empresa. Implementar dichas estrategias no solo busca corregir deficiencias, sino también optimizar el proceso tributario, asegurando un manejo más eficiente de los recursos financieros y fiscales, lo que a largo plazo beneficiará la rentabilidad de la empresa.

Asimismo, se tomó como base la investigación de Arévalo y Arévalo (2018) que presentó resultados similares y estableció lineamientos para la implementación del planeamiento tributario basados en el diagnóstico tributario realizado. Su enfoque se centró en los puntos críticos, destacando la necesidad de corroborar los comprobantes de pago, capacitar a los empleados del área contable, mantener un control riguroso de los ingresos, establecer políticas oportunas, y asegurar la correcta presentación de libros y registros contables.

Finalmente, para responder a los objetivos planteados, se llevó a cabo una entrevista tanto al contador como al gerente, con el fin de obtener la información necesaria. Sin embargo, aunque se obtuvo información relevante, hubiera sido más apropiado implementar la entrevista exclusivamente en el área contable, ya que el gerente desconocía algunos aspectos que solo el contador podría responder o aclarar. Esto corrobora lo señalado por Northcote (2016), quien menciona que es necesario realizar una revisión basada en el grado de respuestas proporcionadas por el departamento contable. Esta situación pudo generar cierta disconformidad con las respuestas obtenidas.

VI. CONCLUSIONES

1. En relación con el primer objetivo de analizar los aspectos tributarios de Inversiones Agroridel S.A.C. en 2022, se concluyó que la empresa presenta inestabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias formales debido a la falta de un control efectivo sobre el cronograma de vencimientos para las declaraciones y otras presentaciones. La implementación de un planeamiento tributario no solo facilitará la realización adecuada y oportuna de sus declaraciones juradas, sino que también mejorará las deficiencias tributarias identificadas, permitiendo así evitar infracciones formales y optimizar el cumplimiento tributario.
2. En relación con el segundo objetivo de analizar la rentabilidad de Inversiones Agroridel S.A.C., se concluyó que la utilidad experimentó una ligera disminución del 2% entre 2021 y 2022, atribuida a una reducción del 6% en las ventas durante el mismo período. A pesar de esta caída en las ventas, el análisis del nivel de apalancamiento mostró resultados favorables; el ROE fue consistentemente superior al ROA en ambos años, lo que indica que la empresa ha utilizado sus recursos propios de manera más efectiva para generar beneficios en comparación con sus activos totales. Este comportamiento sugiere que la empresa puede manejar su deuda de forma responsable para potenciar su rentabilidad, aprovechando el apalancamiento para maximizar los rendimientos. Sin embargo, es crucial que continúe monitoreando y optimizando sus estrategias.
3. Finalmente, en relación con el tercer objetivo, se propusieron estrategias de planeamiento tributario para mejorar la rentabilidad de Inversiones Agroridel S.A.C. La primera estrategia consiste en definir adecuadamente políticas tributarias, basándose en los puntos críticos identificados en el diagnóstico tributario. La segunda sugiere diseñar un modelo de sistematización para la presentación y pago de obligaciones tributarias, mejorando el control de plazos y evitando retrasos que puedan derivar en sanciones. La tercera estrategia propone implementar un sistema de capacitación continua para el personal, centrado en actualizar sus conocimientos sobre normativas legales y tributarias.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomendó a la empresa implementar un planeamiento tributario como herramienta eficaz para mejorar el cumplimiento de obligaciones fiscales y facilitar la toma de decisiones. Por lo que es fundamental que el contador gestione adecuadamente el cronograma propuesto para garantizar el cumplimiento puntual de las declaraciones y pagos, evitando atrasos e infracciones. Además, se subrayó la importancia de aplicar correctamente la normativa tributaria vigente y realizar revisiones periódicas del sistema tributario para adaptar las estrategias a los cambios legislativos y las condiciones empresariales, lo que optimizará la eficiencia tributaria y contribuirá al crecimiento financiero.
2. Asimismo, se recomendó al contador de la empresa Inversiones Agroridel S.A.C. que analice la rentabilidad utilizando ratios como el ROE, ROA, margen bruto y margen neto, entre otros. Además, se sugirió realizar un análisis vertical y horizontal de los estados financieros para evaluar el desarrollo económico de la empresa. El objetivo de estas recomendaciones fue proporcionar herramientas que faciliten la toma de decisiones informadas sobre la asignación de recursos, inversiones y planificación estratégica. Esta aproximación contribuiría a una gestión financiera más efectiva y alineada con los objetivos empresariales.
3. Por último, se recomendó al área contable de Inversiones Agroridel S.A.C. la implementación integral de las estrategias detalladas en el trabajo de investigación, con el propósito de optimizar los resultados económicos y financieros de la empresa. Es fundamental que estas estrategias cuenten con la validación y el consentimiento del contador, y que se mantenga una coordinación constante con la gerencia. Esta colaboración permitirá una supervisión rigurosa de cada operación, asegurando el cumplimiento preciso de las normativas tributarias. Al adoptar estas medidas, la empresa no solo mejorará su desempeño financiero, sino que también minimizará el riesgo de incurrir en contingencias tributarias, fortaleciendo su posición frente a posibles auditorías y sanciones.

REFERENCIAS

- Ávalos Guevara, M. J. (2019). *La importancia del conocimiento del código tributario en el planeamiento tributario*. Universidad Señor de Sipán. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8397/Avalos%20Guevara%20Mar%c3%ada%20Jos%c3%a9.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Abad, L. (2013). *Guía de entrevista: Instrumentos de recolección de información*. 1Library. <https://1library.co/article/gu%C3%ADa-de-entrevista-instrumentos-de-recolecci%C3%B3n-de-informaci%C3%B3n.yj7g3rmy>
- Arrieta, J., & Villanueva, P. (2019). *Rentabilidad económica y su impacto en la gestión corporativa* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio UPN. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/15148>
- Arias, J., Villasís, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: La población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. Colegio Mexicano de Inmunología Clínica y Alergia, A.C. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=486755023011>
- Alata, C., Coila, E., Zapana, A., & Mamani, K. (2022). *Análisis del impacto del planeamiento tributario en la gestión empresarial* [Tesis de maestría, Universidad de Panamá]. Repositorio Institucional de la Universidad de Panamá. <http://up-rid.up.ac.pa/6148/1/3081>
- Ari, J., & Camacho, M. (2022). *Impacto de los cambios en la reglamentación tributaria y la necesidad de una planificación tributaria efectiva*. *Revista de Administración y Finanzas*, 12(1), 34-56. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3286088>
- Arévalo, R., & Arévalo, J. (2018). *Propuesta de un planeamiento tributario como herramienta para evitar contingencias tributarias en la empresa Consultores Arévalo S.R.L., año 2018* (Tesis de grado). Universidad Peruana Unión. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UEPU_53b2c1a3358d571127b2c1a6dacd2f29/Description

- Aguirre, A., Barona, C., & Dávila, S. (2020). Indicadores de rentabilidad para evaluar el rendimiento de una entidad. *Revista de Investigación, Visión y Cuidado*, 1(1), 23-35. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_vc/article/view/1396
- Ancho, M., González, J., & Levano, P. (2018). Evaluación de las obligaciones tributarias formales y sustantivas en las empresas [Tesis de licenciatura, Universidad de Las Américas]. Repositorio Institucional Ulas Américas. http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/2461/1.TESIS_Final%20-1.pdf?sequence=1
- Azcona, M., Manzini, F. A., & Dorati, J. (2013). *Precisiones metodológicas sobre la unidad de análisis y la unidad de observación: Aplicación a la investigación en psicología* [Monografía]. Universidad Nacional de La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/45512>
- Bacilio, C. (2021). *Planeamiento tributario y su incidencia en la rentabilidad económica de Inversiones Perla del Huallaga E.I.R.L., Distrito Trujillo – 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/98438>
- Baldeón, A. J., & Ramos, A. S. (2021). *Análisis de la planificación fiscal y su impacto en el cumplimiento tributario* [Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio Institucional de la Universidad de San Martín de Porres. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/8928/balde%C3%B3n_aaj-ramos_asa.pdf?sequence=1
- Bravo, M. Á. (2020). *Planificación tributaria como herramienta financiera para la toma de decisiones en Negocios Saúl Rizzo Vera, periodo 2017-2019* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional UPN. https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/33161/TESIS%20MARIA%20ANGELA%20Planeamiento%20Tributario_2022_PDF_TOTAL.pdf?sequence=1
- Beyer, T., & Hinke, R. (2018). *Sectoral analysis of the differences in profitability of Czech and German business ventures: An empirical benchmark study*. *E&M*

Economics and Management, 21(1), 9-20.
https://dspace.tul.cz/bitstream/handle/15240/22791/EM_1_2018_09.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bohórquez, D. (2022). *Planeación tributaria para la empresa Pulecio Brands S. A. S* (Trabajo de grado, Universidad Libre). *Red de repositorio Latinoamericanos*.
<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3696050?show=full>

Campo, H. E. (2021). *Planeamiento tributario en las empresas comerciales del distrito de José Leonardo Ortiz, 2020* [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional de la Universidad Señor de Sipán.
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/9158>

Carrillo, G. (2018). *Impuesto a la renta: Fehaciencia, causalidad, devengo y formalidades para la deducción de gastos en su determinación*. LP Derecho.
<https://lpderecho.pe/impuesto-renta-fehaciencia-causalidad-devengo-formalidades-deducccion-gastos-determinacion/>

Castillo, D. (2018). *Incidencia del planeamiento tributario en la situación financiera y económica de la empresa Kiamarele and Gim S.A.C. del Distrito de Chimbote 2013* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29415/Castillo_RDE-SD.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Calderón, A., & Ramírez, J. (2020). *Planificación tributaria y sus implicaciones: Un análisis crítico*. *Revista de Ciencias Económicas*, 14(2), 45-67.
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3005875?locale=es>

Canay, M. (2021). *Planeamiento tributario para la firma A.J. & J.A. Redolfí S.R.L.* [Tesis de grado, Universidad Siglo 21]. Repositorio Institucional UES21.
<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/25206>

Chantelle, G. (2006). *The role of tax planning in corporate management* [Tesis de maestría, Universidad de Ciudad del Cabo]. Repositorio Institucional de la

Universidad de Ciudad del Cabo.
https://open.uct.ac.za/bitstream/handle/11427/4624/thesis_law_goosenc_2006.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cruz, L., & De la Cruz, A. (2021). *Planeamiento tributario y su relación con la liquidez de las empresas comercializadoras de café, Pichanaqui 2019* [Tesis de licenciatura, Universidad Continental]. Repositorio Institucional Continental.

<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/9076>

Conexión ESAN. (2016). *¿Qué es el planeamiento tributario y qué se requiere para implementarlo?* ESAN. <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/que-es-planeamiento-tributario-y-que-se-requiere-para-implementarlo>

Diario Gestion (2016). Thomson Reuters: Casi el 80% de empresas no dispone de una estrategia de planeamiento tributario. *Redacción Gestión*.
<https://gestion.pe/economia/thomson-reuters-80-empresas-dispone-estrategia-planeamiento-tributario-121679-noticia/>

Dulzaides, M., & Molina, A. (2014). *Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso*. *Acimed*, 12(2), 104-110.
<http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v12n2/aci11204.pdf>

Enríquez, P. (2023). *Transgresiones en la planificación tributaria y su impacto en el cumplimiento de obligaciones*. Repositorio Ulas Américas.
<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/123456789/3703>

Fajardo, J., & Soto, A. (2018). *Análisis de estados financieros* [PDF]. Universidad Técnica de Machala.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14356/1/Cap.4%20An%C3%A1lisis%20de%20estados%20financieros.pdf>

Flores, J. (2018). *Rentabilidad y el crecimiento financiero de la empresa Estación de Servicios RETA S.A.C. años 2015-2017* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25961/Flores_SLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- García, J., & Sánchez, P. (2020). *Diseño teórico de la investigación: instrucciones metodológicas para el desarrollo de propuestas y proyectos de investigación científica*. *Revista de Investigación*, 31(6), 159-178.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07642020000600159
- Gaona, J. (2018). *Infracciones tributarias según el Código Tributario: Un análisis del artículo 175*. *Revista de Derecho Tributario*, 15(2), 78-90.
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UUPN_7292f8e121d2e84c03331511f161c4db/Description
- Gutiérrez, M. C., & Tapia, A. M. (2016). *Evaluación de la rentabilidad en las empresas*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
<http://hdl.handle.net/20.500.12423/3803>
- Hagopian, H. (2016). Experimentos en una ciencia no experimental. *Investigación Económica*, 75 (295), 31-91.
<https://www.redalyc.org/pdf/601/60144179002.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Universidad Nacional de La Plata.
<https://perio.unlp.edu.ar/catedras/wp-content/uploads/sites/151/2021/08/Hernandez-Sampieri.-Metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Huamán, M. y Montenegro, J. (2017). *Planeamiento tributario y rentabilidad en la empresa distribuidora de repuestos y lubricantes Nuevo Tiempo S.A.C., Jaén 2017 (Tesis pregrado)*. Repositorio institucional USS.
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4311/Huam%20c3%a1n%20Delgado%20-%20Montenegro%20Arevalo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Heather, A. (2017). *Planificación Fiscal Agresiva y el Abogado Ético de Impuestos*. SSRN. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2845494
- Jarro, K. (2020). *La liquidez y su relación con la rentabilidad en la empresa Indeco S.A. durante el periodo 2005-2019*. [Tesis de licenciatura, Universidad

Privada Telesup]. Alicia - Concytec.
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPTI_b0ae8e02506c48352ff6e612d0f3ce94

Kumar, V., & Gopal, S. (2019). *Profitability of Banks in India: Impacts of Market Structure and Risk*. *Journal of Applied Finance and Banking*, 9(6), 10-25.
http://www.scienpress.com/Upload/JAFB%2FVol%209_6_10.pdf

Lindao, K. (2020). *Estrategias financieras y rentabilidad para las pymes. (Tesis de licenciatura, Universidad Estatal Península de Santa Elena)*.
<https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5514/1/UPSE-TCA-2020-0051.pdf>

Lira, Z., Terrones, E., Ostos, E., & Lira, J. (2023). Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta en Perú. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*, 29(7), 420-432.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9034448>

LP Derecho. (2020). *Gastos deducibles para la determinación de la renta neta de tercera categoría*. <https://lpderecho.pe/gastos-deducibles-determinacion-renta-neta-tercera-categoria/>

Matthijs, C. (2017). *Factors influencing the profitability of manufacturing firms listed on the New York Stock Exchange* [Tesis de licenciatura, Universidad de Twente]. https://essay.utwente.nl/75540/1/Kant_BA_BMS.pdf

Mendieta, G. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones Andina*, 17(30), 1148-1150. Fundación Universitaria del Área Andina. <https://www.redalyc.org/pdf/2390/239035878001.pdf>

Martínez, J., Palacios, G., & Oliva, D. (2023). *Guía para la revisión y el análisis documental: Propuesta desde el enfoque investigativo [Guide for documentary review and analysis: Proposal from the research approach]*. *RA XIMHAI*, 19(1), 67-83. <https://doi.org/10.35197/rx.19.01.2023.03.jm>

Nawang, N., Sharma, P., & Singh, R. (2020). *Profitability analysis and its implications in corporate management*. *European Journal of Molecular &*

Clinical Medicine, 7(8), 1209-1220.
https://ejmcm.com/article_6290_46a61f740ecf59c94fb64f1139f6891f.pdf

Novoa, E., & Pavon, E. (2018). *Propuesta de planificación tributaria para una industria exportadora de línea blanca* [Tesis de licenciatura, Universidad de Guayaquil]. Red de Repositorios Latinoamericanos.
<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/6067408>

Novita, D., & Fahmy, A. (2022). *Tax planning and firm value: Evidence from Indonesia*. *ADPEBI International Journal of Business*, 1(1), 65-78.
<https://journal.adpebi.com/index.php/AIJB/article/download/65/114>

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022017000100037

Parys, M., & Orem, T. (2023). *Tax planning: Understanding your federal tax bracket*. NerdWallet. <https://www.nerdwallet.com/article/taxes/tax-planning>

Pérez, R. H. (2019, noviembre 1). *El planeamiento tributario* [Publicación en LinkedIn]. LinkedIn. <https://es.linkedin.com/pulse/el-planeamiento-tributario-russell-hanick-p%C3%A9rez-angulo>

Piotrowska, A., & Piotrowski, E. (2020). *Profitability analysis of the publishing industry in Norway* [Master's thesis, Norwegian School of Economics]. Norwegian School of Economics. <https://openaccess.nhh.no/nhh-xmlui/bitstream/handle/11250/2682575/masterthesis.pdf?sequence=1>

Pinçon, M., & Pinçon, M. (2012). La entrevista y sus condiciones específicas. *Revista CS*, 9, 335-366. Universidad ICESI.
<https://www.redalyc.org/pdf/4763/476348372011.pdf>

Razali, N. A., Haron, R., & Nahar, H. S. (2018). *Tax planning and firm value: Evidence from Malaysia*. *International Journal of Academic Research in Accounting, Finance and Management Sciences*, 8(4), 103-114.
https://hrmars.com/papers_submitted/4896/Tax_Planning_and_Firm_Value_Evidence_from_Malaysia.pdf

- Reschiwati, R., Syahdina, A., & Handayani, S (2019). *Effect of Liquidity, Profitability, and Size of Companies on Firm Value*. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25 (6) 325-331.
<https://www.redalyc.org/journal/279/27964115031/27964115031.pdf>
- Rosato, A. (2017). *Tax planning and tax evasion: Analyzing the differences and implications* [Tesis de maestría, Universidad de Estocolmo]. DiVA.
<https://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:1664446/FULLTEXT01.pdf>
- Romero, C., Garzón, A., & Rubiano, C. (2020). *Planeación tributaria del impuesto de industria y comercio para la empresa Attica Diseño SAS* [Tesis de licenciatura, Universidad Piloto de Colombia]. Repositorio Institucional UNIPILOTO.
<http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/9525/Tesis%20de%20Grado%20Planeacion%20Tributaria%20Ica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ruiz, V., Paredes, S., & Apaza, I. (2022). Propuesta de un planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en una empresa agroindustrial. *Revista de la Agrupación Joven Iberoamericana de Contabilidad y Administración de Empresas*, 23(2), 53-63.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8519903>
- Santos, P., Rivera, G., & Méndez, L. (2019). *Principios de la planificación tributaria en el contexto económico actual*. *Revista de Investigación en Contabilidad y Finanzas*, 8(1), 34-45.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-25162019000100008
- Santisteban, M. (2020). *Planeamiento tributario para optimizar las utilidades de la empresa de fabricación de vidrios, Chiclayo* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62011/Santisteban_SM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Salem, L. (2021). *Planificación tributaria como herramienta para optimizar la rentabilidad* [Tesis de grado, Universidad Siglo 21]. Repositorio Institucional

UES21.

<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/23018/TFG%20%20-%20Liliana%20Salem.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sánchez, F. (2019). *Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos*. *Revista de Investigación y Desarrollo Universitario*, 13(1), 85-102.
<http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v13n1/a08v13n1.pdf>

Timana, V., & Mendoza, L. (2022). *Planeamiento tributario y su impacto en la gestión empresarial* [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional de la Universidad Señor de Sipán.
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10549/Guiman%20Timana%20Vivian%20%26%20Olivera%20Mendoza%20Luis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Torres, D. (2022). *Rentabilidad de las empresas*. HubSpot.
<https://blog.hubspot.es/sales/rentabilidad-empresa>

Torres, J. (2019). *Planeamiento tributario: Cómo realizar un tax planning*. Noticiero Contable. <https://noticierocontable.com/planeamiento-tributario-como-realizar-un-tax-planning/>

Tuesta, E., & Chafloque, R. (2021). La inclusión financiera y su incidencia en el incumplimiento tributario de las MYPE peruanas (personas naturales). *Revista de Ciencias Empresariales y Financieras*, 29(59), 55-62.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1609-81962021000100055&script=sci_abstract

Valdimia, F. (2021). *Análisis de los principios del derecho tributario*. Agnitio.
<https://agnitio.pe/2021/04/13/analisis-de-los-principios-del-derecho-tributario/>

Vega, J. (2021). *Análisis financiero y su impacto en la toma de decisiones empresariales* [Tesis de licenciatura, Universidad de Las Américas]. Repositorio ULA.

<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1502/VEGA%20VILLANUEVA.pdf>

Verona, G. (2019). *El planeamiento tributario*. Grupo Verona. <https://grupoverona.pe/el-planeamiento-tributario/>

Villanueva, J. (2017). *Planeamiento tributario agresivo: Coherencia, transparencia y sustancia*. *Ius et Veritas*, 12(2), 135-150. <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.201702.013>

Vilela, M. (2016). *El principio de devengado y su aplicación en la contabilidad financiera*. *Themis: Revista de Derecho*, 48, 155-174. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/9575/9979>

Villasmil, J. (2016). *Planificación fiscal: Categorías y clasificaciones*. *Revista de Derecho y Ciencias Políticas*, 20, 123-145. <http://dx.doi.org/10.18041/2619-4244/dl.20.2896>

Vilela, M. (2016). *El principio del devengado y su influencia en la liquidez de la Institución Educativa Privada CIMA de la ciudad de Tacna en el año 2015* (Tesis de licenciatura). Universidad Latinoamericana CIMA. <https://1library.co/document/zx0xr3wz-principio-devengado-influencia-liquidez-institucion-educativa-privada-ciudad.html>

Verde, M. A. (2020). *Características de rentabilidad en la maderera sector industrial Los Libertadores del distrito de San Vicente de Cañete – 2018* [Tesis de licenciatura, Universidad de la Libertad]. Repositorio de la Universidad de La Libertad. https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/25785/PRODUCTIVIDAD_RENTABILIDAD_VERDE_OCAMPO_MICHAEL_ANDERS_ON.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Walker, R. (2017). *Hacia una interpretación jurídica de la economía de opción y el abuso en la norma general anti-elusión del Código Tributario*. *Revista de Estudios Tributarios*, 12(1), 45-67.

Zafra, O. (2006). *Tipos de investigación*. *Revista Científica General José María Córdova*, 4(4), 13-14. <https://www.redalyc.org/pdf/4762/476259067004.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1: TABLA DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENCIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Planeamiento Tributario	Pérez, (2019) señala que el planeamiento tributario reduce las contingencias tributarias, optimiza la utilidad de la empresa, minimiza los gastos económicos y reducir el pago del impuesto a la renta, obteniendo consigo una mayor utilidad para la empresa.	Se medirá por medio del instrumento que es la guía de entrevista apoyándose en las dimensiones que servirá para obtener la información requerida, tales como el conocimiento tributario, modalidades tributarias, obligaciones tributarias, obligaciones tributarias y medios probatorios.	Conocimiento tributario	Capacitaciones	Ordinal
				Beneficios tributarios	
			Modalidades tributarias	Economía de opción	
				Evasión Tributaria	
				Elusión Tributaria	
			Obligaciones tributarias	Registros contables	
				Cumplimiento de la normatividad Tributaria	
				Control de las declaraciones	
			Medios probatorios	Demostrar Fehaciencia	
				Comprobantes de pago	
Bancarización de operaciones					

Fuente: Elaboración propia

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENCIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Rentabilidad	Arrieta y Villanueva (2019) nos dicen que la rentabilidad se instituye como una herramienta principal para calificar la efectividad del manejo corporativo, ya que, justamente es la forma como actúan los activos, con libertad financiera, el que establece un carácter habitual que una entidad ya sea rentable o no, económicamente hablando.	Esta variable se midió por medio del instrumento de guía de análisis documental, para determinar mis dimensiones como es la rentabilidad económica y rentabilidad financiera.	Rentabilidad económica	ROA <u>Utilidad neta</u> Activos totales	Intervalo
				Margen Bruto (Ventas-Costo de ventas) / ventas	
				ROE <u>Utilidad Neta</u> Patrimonio	
			Rentabilidad financiera	Margen Neto <u>Utilidad neta</u> Ventas	
				Análisis vertical	
				Análisis Horizontal	

Fuente: Elaboración propia

• ANEXO 2. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Guía de entrevista

ENTREVISTA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES / ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Estimado Gerente General y representante de la empresa Inversiones Agroridel S.A.C, anticipadamente agradezco su respuesta a las preguntas planteadas en la presente entrevista cuyo objetivo es analizar los aspectos tributarios de la empresa Inversiones Agroridel S.A.C. Toda la información que usted me brinde será utilizada para culminar mi proyecto de investigación y presentar los resultados según corresponda.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Se encuentra en constante actualización de los cambios pertinentes en la normatividad tributaria?	No, no estoy actualizado en ese aspecto, ya que la contabilidad lo lleva el estudio contable que he contratado, pero si recurro a ellos para que me dé información sobre alguna inquietud.
¿Cuenta con un asesor tributario que ayude a mejorar eficientemente el aspecto tributario de su empresa?	Bueno podría ser el contador de la empresa, ya que él debe estar capacitado en este aspecto.
¿Se ha capacitado sobre algún tema en la parte tributaria?	Netamente capacitación no, pero cuando surgen ciertos problemas estoy muy pendiente de ello, para las soluciones que le puedan dar.
¿Sus contratos o documentos vinculados a la actividad están	No, como por ejemplo el contrato de arrendamiento, no está actualizado hasta la fecha.

actualizados y legalizados de acuerdo a ley?	
¿Conoce cuáles son los beneficios que recae sobre el régimen en el que se encuentra su empresa?	Si, algunos
¿Esta exonerado de algún tipo de impuesto según su actividad económica?	Si, en este caso los productos que vendemos están exonerados del IGV
¿Ha incurrido en alguna infracción tributaria?	Si, ya que he tenido que pagar ciertas multas en el transcurso de los años

ENTREVISTA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES / ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Estimado Contador de la empresa Inversiones Agroridel S.A.C, anticipadamente agradezco su respuesta a las preguntas planteadas en la presente entrevista cuyo objetivo es analizar los aspectos tributarios de la empresa Inversiones Agroridel S.A.C. Toda la información que usted me brinde será utilizada para culminar mi proyecto de investigación y presentar los resultados según corresponda.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Ha registrado operaciones que no tienen sustento?	No, ya que siempre buscamos cumplir con los principios contables.
¿Su empresa programa de forma oportuna sus declaraciones y pagos de sus impuestos?	Actualmente, estoy trabajando en ello, para no caer nuevamente en ciertas deficiencias como las que ya ha estado ocurriendo.

<p>¿Se le ha notificado a la empresa por ciertas infracciones que ha cometido?</p>	<p>Si, por tributos omitidos que ha cometido en años anteriores y por no pagar dentro del plazo establecido.</p>
<p>¿La empresa efectúa todas sus declaraciones conforme a Ley y qué declaraciones presenta a la Administración Tributaria?</p>	<p>Lo que presenta es el, PDT 621 – IGV Renta Mensual, PDT 601 – PLAME, DAOT, Declaración anual de Impuesto a la Renta, sin embargo, también está afecto al ITAM, pero no se ha estado presentando.</p>
<p>¿Su empresa al declarar el registro de compras realiza la conciliación con los comprobantes de pago?</p>	<p>Bueno por lo que he podido apreciar es que no se ha estado tomando en cuenta, el considerar emplear el SIRE para conciliar todos sus comprobantes de pago</p>
<p>¿Cuenta la empresa con un plan de capacitación empleándolo como una estrategia de planeamiento tributario?</p>	<p>No, ya que se ha encontrado ciertas falencias en la contabilidad que se ha estado llevando, pero si se tomara en cuenta para mejorar.</p>
<p>¿Sus contratos vinculados a la actividad están legalizados y actualizados de acuerdo a ley?</p>	<p>Actualmente, me estoy cerciorando de eso, y he podido observar que el contrato de arrendamiento no está actualizado.</p>
<p>¿Evalúan los principios básicos del principio de fehaciencia para acreditar el sustento de costo y gasto?</p>	<p>Si, doy seguimiento para corroborar la fehaciencia, puesto que toda operación tiene que tener un sustento que acredite su veracidad.</p>
<p>¿Se lleva un control de los comprobantes compras y ventas?</p>	<p>Actualmente si lo venimos trabajando, ya que, con la implementación del SIRE, nos facilita una mejor y generación de registros de ventas y compras electrónico, puesto que generará registros automáticos propuestos por la misma Administración tributaria.</p>

¿Realiza una correspondiente bancarización en las operaciones mayores a S/ 2000?	Sí, pero he verificado que existe operaciones en los que no se ha tenido en cuenta eso
--	--

Guía de análisis documental (Estados financieros del 2021 y 2022)



REPORTE
FORMULARIO 710 RENTA ANUAL
TERCERA CATEGORIA E ITF
ESTADOS FINANCIEROS

Número de RUC: 20487446999 Razón Social: INVERSIONES AGRORIDEL S.A.C.
Periodo Tributario: 202113
Número de Formulario: 0710



Detalle en archivo excel



Detalle en archivo PDF

Estado de Situación Financiera (Balance General)

Estado de Situación Financiera (Balance General - Valor Histórico al 31 de dic. 2021)					
Activo			Pasivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	359	845733	Sobregiros bancarios	401	
Inversiones financieras	360		Trib y aport sstat pens y salud por pagar	402	
Ctas por cobrar comerciales - terc	361	662500	Remuneraciones y particip por pagar	403	
Ctas por cobrar comerciales - relac	362		Ctas por pagar comerciales - terceros	404	
Cuentas por cobrar al personal, acc (socios) y directores	363		Ctas por pagar comerciales - relac	405	
Ctas por cobrar diversas - terceros	364		Ctas por pagar accionist(soc, partic) y direct	406	
Ctas por cobrar diversas - relacionados	365		Ctas por pagar diversas - terceros	407	
Serv y otros contratados por anticipado	366		Ctas por pagar diversas - relacionadas	408	
Estimación ctas de cobranza dudosa	367		Obligaciones financieras	409	822485
Mercaderías	368		Provisiones	410	
Productos terminados	369	108651	Pasivo diferido	411	
Subproductos, desechos y desperdicios	370		TOTAL PASIVO	412	822485
Productos en proceso	371		PATRIMONIO		
Materias primas	372		Capital	414	25000
Materiales aux, suministros y repuestos	373		Acciones de inversión	415	
Envases y embalajes	374		Capital adicional positivo	416	
Inventarios por recibir	375		Capital adicional negativo	417	
Desvalorización de inventarios	376		Resultados no realizados	418	
Activos no ctas mantenidos para la vía	377		Excedente de revaluación	419	
Otro activos corrientes	378		Reservas	420	
Inversiones mobiliarias	379		Resultados acumulados positivos	421	655652
Propiedades de inversión (1)	380		Resultados acumulados negativos	422	
Activos por derecho de uso (2)	381		Utilidad de ejercicio	423	150506
Propiedades, planta y equipo	382	46530	Pérdida de ejercicio	424	
Depreciación de 1,2 y PPE acumulados	383	(9681)	TOTAL PATRIMONIO	425	831248
Intangibles	384		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	1653733
Activos biológicos	385				
Deprec acd biologico y amortiz acumulada	386				
Desvalorización de activo Inmovilizado	387				
Activo diferido	388				
Otros activos no corrientes	389				
TOTAL ACTIVO NETO	390	1653733			

INVERSIONES AGRORIDEL S.A.C.
Jesús Roberto Flores
GERENTE

Estado de Resultados

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del 2021		
Ventas netas o Ing por servicios	461	3737238
Desc, rebajas y bonif concedidas	462	
Ventas netas	463	3737238
Costo de ventas	464	(3216627)
Resultado bruto Utilidad	466	520611
Resultado bruto Pérdida	467	(0)
Gastos de ventas	468	(60636)
Gastos de administración	469	(264619)
Resultado de operación utilidad	470	195356
Resultado de operación pérdida	471	(0)
Gastos financieros	472	
Ingresos financieros gravados	473	
Otros Ingresos gravados	475	
Otros ingresos no gravados	476	
Enajen de val y bienes del act F	477	
Costo enajen de val y bienes a f	478	
Gastos diversos	480	
REI del ejercicio positivo	481	
REI del ejercicio negativo	483	
Resultado antes de part - Utilidad	484	195356
Resultado antes de part - Pérdida	485	(0)
Distribución legal de la renta	486	
Resultado antes del imp - Utilidad	487	195356
Resultados antes del imp - Pérdida	489	(0)
Impuesto a la renta	490	(44760)
Resultado del ejercicio - Utilidad	492	150596
Resultado del ejercicio - Pérdida	493	(0)


Jesús Tróera Flores
 GERENTE



REPORTE
FORMULARIO 710 RENTA ANUAL
TERCERA CATEGORIA E ITF
ESTADOS FINANCIEROS

Número de RUC: 20487446999 Razón Social: INVERSIONES AGRORIDEL S.A.C.
Período Tributario: 202213
Número de Formulario: 0710



Detalle en archivo excel



Detalle en archivo PDF

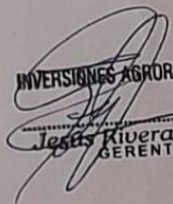
Estado de Situación Financiera (Balance General)

Estado de Situación Financiera (Balance General - Valor Histórico al 31 de dic. 2022)				
Activo			Pasivo	
Efectivo y equivalentes de efectivo	359	725640	Sobregiros bancarios	401
Inversiones financieras	360		Trib y aport sist pens y salud por pagar	402
Ctas por cobrar comerciales - terc	361	353825	Remuneraciones y particip por pagar	403
Ctas por cobrar comerciales - relac	362		Ctas por pagar comerciales - terceros	404
Cuentas por cobrar al personal, acc (socios) y directores	363		Ctas por pagar comerciales - relac	405
Ctas por cobrar diversas - terceros	364		Ctas por pagar accionist(soc, partic) y direct	406
Ctas por cobrar diversas - relacionadas	365		Ctas por pagar diversas - terceros	407
Serv y otros contratados por anticipado	366		Ctas por pagar diversas - relacionadas	408
Estimación ctas de cobranza dudosa	367		Obligaciones financieras	409
Mercaderías	368		Provisiones	410
Productos terminados	369	203000	Pasivo diferido	411
Subproductos, desechos y desperdicios	370		TOTAL PASIVO	412
Productos en proceso	371			730002
Materias primas	372		PATRIMONIO	
Materiales aux, suministros y repuestos	373		Capital	414
Envases y embalajes	374		Acciones de inversión	415
Inventarios por recibir	375		Capital adicional positivo	416
Desvalorización de inventarios	376		Capital adicional negativo	417
Activos no ctes mantenidos para la vta	377		Resultados no realizados	418
Otro activos corrientes	378		Excedente de revaluación	419
Inversiones mobiliarias	379		Reservas	420
Propiedades de inversión (1)	380		Resultados acumulados positivos	421
Activos por derecho de uso (2)	381		Resultados acumulados negativos	422
Propiedades, planta y equipo	382	148849	Utilidad de ejercicio	423
Depreciación de 1,2 y PPE acumulados	383	(9062)	Pérdida de ejercicio	424
Intangibles	384		TOTAL PATRIMONIO	425
Activos biológicos	385			692250
Deprec acf biologico y amortiz acumulada	386		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426
Desvalorización de activo inmovilizado	387			1422252
Activo diferido	388			
Otros activos no corrientes	389			
TOTAL ACTIVO NETO	390	1422252		

INVERSIONES AGRORIDEL S.A.C.
Jesus Rivera Flores
GERENTE

Estado de Resultados

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del 2022		
Ventas netas o Ing por servicios	461	3525233
Desc, rebajas y bonif concedidas	462	
Ventas netas	463	3525233
Costo de ventas	464	(2248000)
Resultado bruto Utilidad	466	1277233
Resultado bruto Pérdida	467	(0)
Gastos de ventas	468	(311026)
Gastos de administración	469	(780058)
Resultado de operación utilidad	470	186149
Resultado de operación pérdida	471	(0)
Gastos financieros	472	
Ingresos financieros gravados	473	
Otros ingresos gravados	475	
Otros ingresos no gravados	476	
Enajen de val y bienes del act F	477	
Costo enajen de val y bienes a f	478	
Gastos diversos	480	
REI del ejercicio positivo	481	
REI del ejercicio negativo	483	
Resultado antes de part - Utilidad	484	186149
Resultado antes de part - Pérdida	485	(0)
Distribución legal de la renta	486	
Resultado antes del imp - Utilidad	487	186149
Resultados antes del imp - Pérdida	489	(0)
Impuesto a la renta	490	(39240)
Resultado del ejercicio - Utilidad	492	146909
Resultado del ejercicio - Pérdida	493	(0)


 INVERSIONES AGRORIDEL S.A.C.
 Jesús Rivera Flores
 GERENTE

● ANEXO 3: CONSENTIMIENTO INFORMADO

ANEXO 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Planeamiento Tributario y Rentabilidad en la empresa Inversiones Agroridel S.A.C

Investigador (a) (es): Delgado Yrigoin Carmen Lizeth

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Planeamiento Tributario y Rentabilidad en la empresa Inversiones Agroridel S.A.C" cuyo objetivo es "Diseñar un planeamiento tributario para mejorar la rentabilidad en la empresa Inversiones Agroridel S.A.C". Esta investigación es desarrollada por la estudiante Delgado Yrigoin Carmen Lizeth, pregrado de la carrera profesional de contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus de Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Inversiones Agroridel S.A.C.

Describir el impacto del problema de la investigación.

¿Qué correspondencia hay entre la planificación tributaria y rentabilidad de la empresa Inversiones Agroridel S.A.C?

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Planeamiento Tributario y Rentabilidad en la empresa Inversiones Agroridel S.A.C"
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en el ambiente de la oficina de la institución Inversiones Agroridel S.A.C. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años



Participación voluntaria (Principio de autonomía)

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a)

(es): Delgado Yrigoin Carmen Lizeth, email: dyrigoincl@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor: Manuel Igor Rios Incio, email: rinciomi@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Jesús Rivera Flores

Fecha y hora: 05/07/2023



INVERSIONES AGRARIAS S.A.C.
Jesús Rivera Flores
Firma y sello

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20487446999
INVERSIONES AGRORIDEL S.A.C	
Nombre del Titular o Representante legal: Jesús	
Nombres y Apellidos: Jesús Rivera Flores	DNI: 27753008

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Planeamiento Tributario y Rentabilidad en la empresa Inversiones Agroridel S.A.C	
Nombre del Programa Académico:	
Escuela de Contabilidad	
Autor: Nombres y Apellidos: Carmen Lizeth Delgado Yrigoin	DNI: 78719559

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: 11/04/2023


Firma: _____
(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

- **ANEXO 4: EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar la variable: Planeamiento tributario, utilizando como instrumento el “Guia de entrevista”, para que de esta manera obtenga información sobre los aspectos tributarios de la empresa que serán medidos por los indicadores planteados.

Siendo de gran relevancia esta evaluación del instrumento ya que logrará que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del experto

Nombre del experto:	Waldemar R. García Vera
Grado profesional:	Magister
Área de formación académica:	Contador público
Áreas de experiencia profesional:	Docente
Institución donde labora:	UCV
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () 5 años a mas (X)
Experiencia en Investigación (si corresponde)	(Título de su investigación)

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala: Planeamiento tributario

Nombre de la Prueba:	Guia de entrevista
Autora:	Delgado Yrigoin Carmen Lizeth
Procedencia:	-
Administración:	-

Tiempo de aplicación:	20 min
Ámbito de aplicación:	Inversiones Agroridel S.A.C
Significación:	Explicar cómo está compuesta la escala (dimensiones, áreas, ítems por área, explicación breve de cuál es el objetivo de medición)

4. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Planeamiento Tributario	Conocimiento tributario	El planeamiento tributario reduce las contingencias tributarias, optimiza la utilidad de la empresa, minimiza los gastos económicos y reduce el pago del impuesto a la renta, obteniendo consigo una mayor utilidad para la empresa.
	Modalidades tributarias	
	Obligaciones tributarias	
	Medios probatorios	



5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario elaborado por Delgado Yrigoin Carmen Lizeth en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, decir, sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.

	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

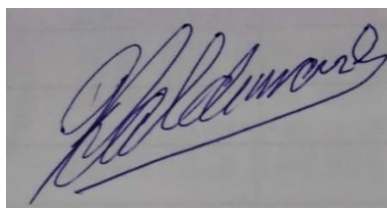
Dimensiones del instrumento: Conocimiento tributario, Modalidades tributarias, Beneficios tributarios, Normas tributarias y Medios probatorios

- **Objetivos de la Dimensión:** Analizar los aspectos tributarios de la empresa Inversiones Agroridel S.A.C

Dimenciones	Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conocimiento tributario	Capacitación	¿Se encuentra en constante actualización de los cambios pertinentes en la normatividad tributaria?	4	4	4	
		¿Cuenta con un asesor tributario que ayude a mejorar eficientemente el aspecto tributario de la empresa?	4	4	4	
		¿Cuenta con un plan de capacitación en materia de planeamiento tributario?	4	4	4	
	Beneficio tributarios	¿Esta exonerado de algún tipo de impuesto según su actividad económica?	2	2	2	No debería ir esta pregunta
		¿Conoce cuáles son los beneficios que recae sobre el regimen en el que se encuentra su empresa?	4	4	4	
Modalidades de tributación	Economía de opción	¿considera que el planeamiento tributario está inmerso en las políticas de la empresa?	4	4	4	
	Evasión Tributaria	¿Ha incurrido en alguna ocasión algún tipo de infracción tributaria?	4	4	4	

	Elusión Tributaria	¿Considera una forma legal, el aplicar la elusión tributaria con la finalidad de reducir la carga fiscal?	1	1	1	Esta pregunta no es adecuada	
Obligaciones tributarias	Registros contables	¿Cuenta con libros y/o registros contables legalizados de acuerdo a ley?	4	4	4		
		¿Tiene actualizada la información en sus libros y/o registros contables?	4	4	4		
	Cumplimiento de la normatividad tributaria	¿Cuenta con una programación de obligaciones tributarias para facilitar el cumplimiento de la deuda?	4	4	4		
		¿Deducen sus gastos conforme al artículo 37° Y 44° de la LIR?	4	4	4		
		¿Considera que cumplir con tus obligaciones tributarias de acuerdo a la normatividad, conllevara a obtener beneficios?	4	4	4		
	Control de las declaraciones	¿Evalúa si al cierre del ejercicio sus ventas son declaradas correctamente?	4	4	4		
		¿Su empresa al declarar el registro de compras realiza la conciliación con los comprobantes de pago?	2	2	2	No tiene coherencia	
		¿Su empresa programa de forma oportuna sus declaraciones y pagos de sus impuestos?	4	4	4		
			¿Sus contratos vinculados a la actividad están legalizados de acuerdo a ley?	4	4	4	

Medios probatorios	Demostrar Fehaciencia	¿Evalúan los principios básicos del principio de fehaciencia para acreditar el sustento de costo y gasto?	4	4	4	
	Emisión de comprobantes de pago	¿Se lleva un control de sus comprobantes emitidos y recibidos?	4	4	4	
		¿Se emiten documentos que reúnen todas las características para ser considerados como comprobantes de pago?	4	4	4	
	Bancarización de las operaciones	¿Realiza una correspondiente bancarización en las operaciones mayores a S/ 2000?	4	4	4	



Firma del evaluador

DNI: 16464114

Datos generales del segundo experto

Nombre del experto:	COLLANTES PALOMINO HUGO
Grado profesional:	MAESTRO
Área de formación académica:	CONTABILIDAD
Áreas de experiencia profesional:	TRIBUTACION Y AUDITORIA
Institución donde labora:	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (<input type="checkbox"/>) 5 años a mas (<input checked="" type="checkbox"/>)
Experiencia en Investigación (si corresponde)	(Título de su investigación)

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

Dimensiones del instrumento: Conocimiento tributario, Modalidades tributarias, Beneficios tributarios, Normas tributarias y Medios probatorios

- **Objetivos de la Dimensión:** Analizar los aspectos tributarios de la empresa Inversiones Agroridel S.A.C

Dimenciones	Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conocimiento tributario	Capacitación	¿Se encuentra en constante actualización de los cambios pertinentes en la normatividad tributaria?	4	4	4	
		¿Cuenta con un asesor tributario que ayude a mejorar eficientemente el aspecto tributario de la empresa?	4	4	4	
		¿Cuenta con un plan de capacitación en materia de planeamiento tributario?	4	4	4	
	Beneficio tributarios	¿Esta exonerado de algún tipo de impuesto según su actividad económica?	4	4	4	
		¿Conoce cuáles son los beneficios que recae sobre el regimen en el que se encuentra su empresa?	4	4	4	
Modalidades de tributación	Economía de opción	¿considera que el planeamiento tributario está inmerso en las políticas de la empresa?	4	4	4	
	Evasión Tributaria	¿Ha incurrido en alguna ocasión algún tipo de infracción tributaria?	4	4	4	
	Elusión Tributaria	¿Considera una forma legal, el aplicar la elusión tributaria con la finalidad de reducir la carga fiscal?	1	1	1	No considerar

Obligaciones tributarias	Registros contables	¿Cuenta con libros y/o registros contables legalizados de acuerdo a ley?	2	2	2	
		¿Tiene actualizada la información en sus libros y/o registros contables?	1	1	1	No considerar
	Cumplimiento de la normatividad tributaria	¿Cuenta con una programación de obligaciones tributarias para facilitar el cumplimiento de la deuda?	4	4	4	
		¿Deducen sus gastos conforme al artículo 37° Y 44° de la LIR?	4	4	4	
		¿Considera que cumplir con tus obligaciones tributarias de acuerdo a la normatividad, conllevara a obtener beneficios?	3	3	3	Reformular pregunta
	Control de las declaraciones	¿Evalúa si al cierre del ejercicio sus ventas son declaradas correctamente?	4	4	4	
		¿Su empresa al declarar el registro de compras realiza la conciliación con los comprobantes de pago?	4	4	4	
		¿Su empresa programa de forma oportuna sus declaraciones y pagos de sus impuestos?	4	4	4	
	Demostrar Fehaciencia	¿Sus contratos vinculados a la actividad están legalizados de acuerdo a ley?	4	4	4	
		¿Evalúan los principios básicos del principio de fehaciencia para acreditar el sustento de costo y gasto?	4	4	4	

Medios probatorios	Emisión de comprobantes de pago	¿Se lleva un control de sus comprobantes emitidos y recibidos?	4	4	4	
		¿Se emiten documentos que reúnen todas las características para ser considerados como comprobantes de pago?	2	2	2	
	Bancarización de las operaciones	¿Realiza una correspondiente bancarización en las operaciones mayores a S/ 2000?	4	4	4	



CPC: Hugo Yván Collantes Palomino
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRICULA 04-1677

Firma del evaluador

DNI: 16734957

Datos generales del tercer experto

Nombre del experto:	Placido Eduardo Incio Nañez
Grado profesional:	Magister
Área de formación académica:	Contador público
Áreas de experiencia profesional:	Tributación
Institución donde labora:	UCV
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () 5 años a mas (X)
Experiencia en Investigación (si corresponde)	(Título de su investigación)

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

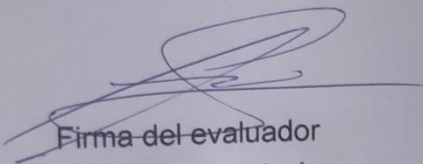
Dimensiones del instrumento: Conocimiento tributario, Modalidades tributarias, Beneficios tributarios, Normas tributarias y Medios probatorios

- **Objetivos de la Dimensión:** Analizar los aspectos tributarios de la empresa Inversiones Agroridel S.A.C

Dimenciones	Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conocimiento tributario	Capacitación	¿Se encuentra en constante actualización de los cambios pertinentes en la normatividad tributaria?	4	4	4	Pregunta para el Gerente
		¿Cuenta con un asesor tributario que ayude a mejorar eficientemente el aspecto tributario de la empresa?	4	4	4	Pregunta para el Gerente
		¿Cuenta con un plan de capacitación en materia de planeamiento tributario?	1	1	1	Cambiar la pregunta a: ¿Cuándo fue la última capacitación que tuvo, y de que se trató?
	Beneficio tributarios	¿Esta exonerado de algún tipo de impuesto según su actividad económica?	4	4	4	Pregunta para el Gerente
		¿Conoce cuáles son los beneficios que recae sobre el regimen en el que se encuentra su empresa?	4	4	4	Pregunta para el Gerente
Modalidades de tributación	Economía de opción	¿considera que el planeamiento tributario está inmerso en las políticas de la empresa?	4	4	4	Pregunta para el Gerente
	Evasión Tributaria	¿Ha incurrido en alguna ocasión algún tipo de infracción tributaria?	1	1	1	Reformular la pregunta

	Elusión Tributaria	¿Considera una forma legal, el aplicar la elusión tributaria con la finalidad de reducir la carga fiscal?	1	1	1	No va
Obligaciones tributarias	Registros contables	¿Cuenta con libros y/o registros contables legalizados de acuerdo a ley?	1	1	1	Cambiar la pregunta a: ¿Ha registrado operaciones que no tienen sustento?
		¿Tiene actualizada la información en sus libros y/o registros contables?	1	1	1	No va
	Cumplimiento de la normatividad tributaria	¿Cuenta con una programación de obligaciones tributarias para facilitar el cumplimiento de la deuda?	4	4	4	Pregunta para el contador
		¿Deducen sus gastos conforme al artículo 37° Y 44° de la LIR?	4	4	4	Pregunta para el contador
		¿Considera que cumplir con tus obligaciones tributarias de acuerdo a la normatividad, conllevara a obtener beneficios?	1	1	1	Reformular la pregunta
	Control de las declaraciones	¿Evalúa si al cierre del ejercicio sus ventas son declaradas correctamente?	4	4	4	Pregunta para el contador
		¿Su empresa al declarar el registro de compras realiza la conciliación con los comprobantes de pago?	2	2	2	No tiene coherencia
¿Su empresa programa de forma oportuna sus declaraciones y pagos de sus impuestos?		4	4	4		
		¿Sus contratos vinculados a la actividad están legalizados de acuerdo a ley?	4	4	4	

Medios probatorios	Demostrar Fehaciencia	¿Evalúan los principios básicos del principio de fehaciencia para acreditar el sustento de costo y gasto?	4	4	4	
	Emisión de comprobantes de pago	¿Se lleva un control de sus comprobantes emitidos y recibidos?	4	4	4	
		¿Se emiten documentos que reúnen todas las características para ser considerados como comprobantes de pago?	1	1	1	No va
	Bancarización de las operaciones	¿Realiza una correspondiente bancarización en las operaciones mayores a S/ 2000?	4	4	4	


 Firma del evaluador
 DNI: 16728418

Datos generales del tercer experto

Nombre del experto:	Barreto Niño Emilio Wilmer
Grado profesional:	Contador público colegiado
Área de formación académica:	
Áreas de experiencia profesional:	
Institución donde labora:	Universidad Cesar Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () 5 años a mas (X)
Experiencia en Investigación (si corresponde)	(Título de su investigación)

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

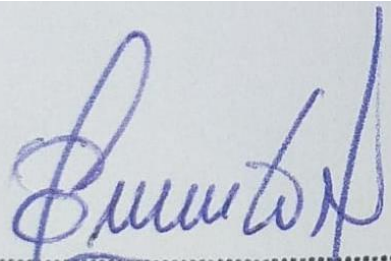
Dimensiones del instrumento: Conocimiento tributario, Modalidades tributarias, Beneficios tributarios, Normas tributarias y Medios probatorios

- **Objetivos de la Dimensión:** Analizar los aspectos tributarios de la empresa Inversiones Agroridel S.A.C

Dimenciones	Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conocimiento tributario	Capacitación	¿Se encuentra en constante actualización de los cambios pertinentes en la normatividad tributaria?	4	4	4	
		¿Cuenta con un asesor tributario que ayude a mejorar eficientemente el aspecto tributario de la empresa?	4	4	4	
		¿Cuenta con un plan de capacitación en materia de planeamiento tributario?	4	4	4	
	Beneficio tributarios	¿Esta exonerado de algún tipo de impuesto según su actividad económica?	4	4	4	
		¿Conoce cuáles son los beneficios que recae sobre el regimen en el que se encuentra su empresa?	4	4	4	
Modalidades de tributación	Economía de opción	¿considera que el planeamiento tributario está inmerso en las políticas de la empresa?	4	4	4	
	Evasión Tributaria	¿Ha incurrido en alguna ocasión algún tipo de infracción tributaria?	4	4	4	

	Elusión Tributaria	¿Considera una forma legal, el aplicar la elusión tributaria con la finalidad de reducir la carga fiscal?	4	4	4	
Obligaciones tributarias	Registros contables	¿Cuenta con libros y/o registros contables legalizados de acuerdo a ley?	4	4	4	
		¿Tiene actualizada la información en sus libros y/o registros contables?	4	4	4	
	Cumplimiento de la normatividad tributaria	¿Cuenta con una programación de obligaciones tributarias para facilitar el cumplimiento de la deuda?	4	4	4	
		¿Deducen sus gastos conforme al artículo 37° Y 44° de la LIR?	4	4	4	
		¿Considera que cumplir con tus obligaciones tributarias de acuerdo a la normatividad, conllevara a obtener beneficios?	4	4	4	
	Control de las declaraciones	¿Evalúa si al cierre del ejercicio sus ventas son declaradas correctamente?	4	4	4	
		¿Su empresa al declarar el registro de compras realiza la conciliación con los comprobantes de pago?	4	4	4	
		¿Su empresa programa de forma oportuna sus declaraciones y pagos de sus impuestos?	4	4	4	
			¿Sus contratos vinculados a la actividad están legalizados de acuerdo a ley?	4	4	4

Medios probatorios	Demostrar Fehaciencia	¿Evalúan los principios básicos del principio de fehaciencia para acreditar el sustento de costo y gasto?	4	4	4	
	Emisión de comprobantes de pago	¿Se lleva un control de sus comprobantes emitidos y recibidos?	4	4	4	
		¿Se emiten documentos que reúnen todas las características para ser considerados como comprobantes de pago?	4	4	4	
	Bancarización de las operaciones	¿Realiza una correspondiente bancarización en las operaciones mayores a S/ 2000?	4	4	4	



Barreto Niño Emilio Wilmer
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
MAT : 04-3442



VALIDACIÓN DE PROPUESTA
(JUICIO DE EXPERTOS)

FICHA DE EVALUACIÓN PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y RENTABILIDAD EN LA
EMPRESA INVERSIONES AGRORIDEL S.A.C

Yo, James Ronald Quiroz Guerrero, identificado con DNI 70561543, con Grado Académico de Contador Público Colegiado, con código de inscripción en SUNEDU.

Hago constar que he leído y revisado el **Planeamiento tributario y rentabilidad en la empresa Inversiones Agroridel S.A.C**, correspondientes a la Tesis del mismo nombre.

La propuesta se basa en mi objetivo de investigación de, proponer estrategias de Planeamiento Tributario para mejorar la rentabilidad en la empresa Inversiones Agroridel SAC y contiene la siguiente estructura: Establecer políticas tributarias, Diseñar un formato de programación para la presentación y pago de las obligaciones tributarias, Emplear un sistema de capacitación, Revisar que los ingresos sean los correctos, Presentar y legalizar los libros contables y Demostrar la fehaciencia en las operaciones.

La propuesta corresponde a la tesis: “**El Planeamiento tributario y rentabilidad en la empresa Inversiones Agroridel S.A.C**”

a. Pertinencia con la investigación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	X		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	X		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	X		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	X		
5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	X		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	X		
7	Pertinencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	x		

b. Pertinencia con la aplicación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	X		
2	Soluciona el problema de la investigación	X		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	X		
4	Es viable en sus aplicación	X		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	X		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

Propuesta: PROPONER ESTRATEGIAS DE PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA INVERSIONES AGRORIDEL SAC			
APLICABILIDAD	CONTEXTUALIZACIÓN	PERTINENCIA	% DE LA PROPUESTA VALIDADA
95%	90%	90%	90%

DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:

Observaciones: Las estrategias de planeamiento, si son aplicables y que debe tomar en cuenta, ya que busca mejorar los problemas encontrados en la empresa.

Centro de labores: Inversiones Agroridel S.A.C, **Cargo:** Contador



**VALIDACIÓN DE PROPUESTA
(JUICIO DE EXPERTOS)**

**FICHA DE EVALUACIÓN PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y RENTABILIDAD EN LA
EMPRESA INVERSIONES AGRORIDEL S.A.C**

Yo, HUGO YVAN COLLANTES PALOMINO. identificado con DNI N° 16734957, con Grado Académico de MAESTRO, con código de inscripción en SUNEDU.

Hago constar que he leído y revisado la propuesta plasmada, correspondientes a la Tesis Proyecto de investigación Planeamiento tributario y Rentabilidad en la empresa Inversiones Agroridel SAC.

La propuesta se basa en mi objetivo de investigación de, proponer estrategias de Planeamiento Tributario para mejorar la rentabilidad en la empresa Inversiones Agroridel SAC y contiene la siguiente estructura: Establecer políticas tributarias, Diseñar un formato de programación para la presentación y pago de las obligaciones tributarias, Emplear un sistema de capacitación, Revisar que los ingresos sean los correctos, Presentar y legalizar los libros contables y Demostrar la fehaciencia en las operaciones.

La propuesta corresponde a la tesis: **“El Planeamiento tributario y rentabilidad en la empresa Inversiones Agroridel S.A.C”**

a. Pertinencia con la investigación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	X		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	X		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	X		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	X		
5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	X		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	X		

7	Pertinencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	X		
---	---	---	--	--

b. Pertinencia con la aplicación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	X		
2	Soluciona el problema de la investigación	X		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	X		
4	Es viable en sus aplicación	X		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	X		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

Propuesta: PROPONER ESTRATEGIAS DE PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA INVERSIONES AGRORIDEL SAC			
APLICABILIDAD	CONTEXTUALIZACIÓN	PERTINENCIA	% DE LA PROPUESTA VALIDADA
95%	90%	90%	90%

DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:

OBSERVACIONES,Código de registro de Sunedu:

000146225 Centro de labores: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO Cargo: DOCENTE


CPC Hugo Yván Collantes Palomino
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRÍCULA 04-1677

 Mg. Hugo Yván Collantes Palomino
 DNI 16734957